



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON
EL TRATAMIENTO DE SOBANTES DE OBRA EN LAS
LIQUIDACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO
REGIONAL DE TACNA-PERIODO 2019

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Bach. VERA CORI, LUIS TEOFILO

Bach. MAMANI NAVARRO, ELENA

LIMA – PERÚ

2020

ASESOR DE TESIS

Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
Secretario

Mg. MARTIN ARTURO REAÑO MUÑOZ
Vocal

DEDICATORIA

Vera Cori Luis Teófilo, A mis queridos hijos Gianella Vera y Luis Carlos Vera, que son el motivo de mi superación y por ellos, he logrado mis objetivos de salir adelante y así, se sientan orgullosos de su padre.

Mamani Navarro Elena, A Dios quien me dio la fe, fortaleza, salud y esperanza para terminar esta meta soñada y a mi familia por su apoyo incondicional y así, demostrar cada día que puedo superarme y alcanzar mis metas trazadas.

AGRADECIMIENTO

A la prestigiosa Universidad Privada TELESUP, especialmente a nuestra Facultad de Ciencias Administrativas y Contables que nos dio la oportunidad de alcanzar nuestra meta profesionalmente.

Asimismo, se agradece a la Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos, asesora de tesis, por haber confiado en nosotros, por toda la paciencia y dirección.

RESUMEN

La presente tesis de título La Ejecución Presupuestal y su Relación con el Tratamiento de Sobrantes de Obra en las Liquidaciones Financieras del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2019, tuvo como objetivo principal, determinar cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019; el tipo de investigación es aplicada, el trabajo de investigación es no experimental porque se obtiene datos directamente de la realidad objeto de estudio, además es descriptiva, de acuerdo a la finalidad de la investigación. La muestra estuvo constituida por 30 servidores del Gobierno Regional de Tacna, se aplicó la técnica de encuesta y se utilizó como instrumento el cuestionario.

Se observó que en el Gobierno Regional de Tacna no se viene aplicando los procedimientos para una correcta liquidación financiera; por lo tanto, es fundamental conocer si la ejecución ayudaría a mejorar el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras. Por lo que finalmente, se llega a la conclusión que la ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019.

Palabras clave: ejecución presupuestal, sobrantes de obra, liquidación financiera.

ABSTRACT

The present thesis, entitled Budget Execution and its Relationship with the Treatment of Work Surpluses in the Financial Settlements of the Regional Government of Tacna, Period 2019, had as main objective, to determine how the budget execution is related to the treatment of work surpluses in the financial settlements of the Regional Government of Tacna, period 2019; the type of research is basic, the research work is non-experimental because data is obtained directly from the reality under study, it is also descriptive, according to the purpose of the research. The sample consisted of 30 servers from the Regional Government of Tacna, the survey technique was applied and the questionnaire was used as an instrument.

It was observed that in the Regional Government of Tacna the procedures for a correct financial settlement are not being applied; therefore, it is essential to know if the execution would help improve the treatment of surplus works in financial settlements. So, finally, the conclusion is reached that the budget execution is directly related to the treatment of surplus work in the financial settlements of the Regional Government of Tacna, period 2019.

Key Words: Budget Execution, Work surpluses, financial settlement.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
INDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. Planteamiento del problema.....	15
1.2. Formulación del Problema.....	16
1.2.1. Problema General	16
1.2.2. Problemas Específicos.....	16
1.3. Justificación del estudio.....	16
1.3.1. Justificación teórica	16
1.3.2. Justificación práctica	17
1.3.3. Justificación metódica	17
1.4. Objetivos de la investigación	17
1.4.1. Objetivo General	17
1.4.2. Objetivos Específicos	18
II. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes de la investigación	19
2.1.1. Antecedentes nacionales	19
2.1.2. Antecedentes internacionales	29
2.2. Bases Teóricas de las variables.....	37
2.2.1. Variable Independiente: Ejecución presupuestal.....	37
2.2.2. Variable dependiente: sobrantes de obra.....	41

2.3.	Definición de términos básicos	51
III.	MÉTODOS Y MATERIALES	57
3.1.	Hipótesis de la investigación	57
3.1.1.	Hipótesis General	57
3.1.2.	Hipótesis Específicos	57
3.2.	Variables de estudio	57
3.2.1.	Variable 1: Ejecución presupuestal = X.....	57
3.2.2.	Definición Operacional	58
3.3.	Tipo y nivel de investigación.....	58
3.3.1.	Tipo de Investigación	58
3.3.2.	Nivel de Investigación	59
3.4.	Diseño de la Investigación.....	59
3.5.	Población y Muestra del estudio.....	59
3.5.1.	Población	59
3.5.2.	Muestra	60
3.6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos.....	60
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos	60
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	60
3.7.	Métodos de análisis de datos	60
3.8.	Aspectos éticos	61
IV.	RESULTADOS	62
4.1.	Descripción del trabajo de campo	62
4.1.1.	Escala de Medida.....	62
4.1.2.	Validación del instrumento	62
4.1.3.	Descripción del trabajo de campo	62
4.1.4.	Encuesta presencial.....	62
4.2.	Resultados	63
4.2.1.	Ejecución Presupuestal.....	63
4.2.2.	Sobrantes de obra.....	74
4.3.	Comprobación de hipótesis general	85
V.	DISCUSIÓN	86
VI.	CONCLUSIONES	88
VII.	RECOMENDACIONES.....	89

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
ANEXOS	93
Anexo 1: Matriz de consistencia	94
Anexo 2: Matriz de operacionalización	95
Anexo 3: Instrumentos	96
Anexo 4: Validación de instrumentos	98
Anexo 5: Matriz de datos	102
Anexo 6: Propuesta de valor	103

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Población.....	59
Tabla 2.	Escala de Likert.....	62
Tabla 3.	¿Cree usted que existe una programación presupuestal adecuada?..	63
Tabla 4.	¿Cree usted que la captación de recursos financieros está de acuerdo a la programación efectuada?	64
Tabla 5.	¿Cree usted que se informa oportunamente los saldos presupuestales?	65
Tabla 6.	¿Considera usted que la asignación de fondos permite cumplir con las obligaciones?	66
Tabla 7.	¿Cree usted que existen procedimientos para la ejecución de gastos?....	67
Tabla 8.	¿Considera usted que existe un control previo para evaluar la documentación?	68
Tabla 9.	¿Cree usted que se cumple con las obligaciones contraídas oportunamente?	69
Tabla 10.	¿Cree usted que se ejecuta las obras de acuerdo a lo programado? .	70
Tabla 11.	¿Considera usted que la ejecución de la obra pública causa satisfacción de los pobladores?	71
Tabla 12.	¿Cree usted que se realiza la evaluación de la ejecución física y financiera?.....	72
Tabla 13.	¿Cree usted que son adecuados los procesos de integración presupuestal?.....	73
Tabla 14.	¿Cree usted que existe un control para el uso de los recursos del Estado?	74
Tabla 15.	¿Cree usted que la obra pública se realizó de acuerdo al Expediente Técnico?.....	75
Tabla 16.	¿Reporta usted la ejecución presupuestal?	76
Tabla 17.	¿Considera usted que se tiene reportes de ejecución SIAF de cada obra publica?	77
Tabla 18.	¿Conoce usted que se viene conciliando la ejecución del gasto?.....	78
Tabla 19.	¿Cree usted que se alcanzan los reportes mensuales de la ejecución? ...	79
Tabla 20.	¿Cree usted que la liquidación financiera cuenta con los reportes financieros?	80

Tabla 21. ¿Considera usted que existe un adecuado control de bienes destinados a obra?	81
Tabla 22. ¿Cree usted que se reporta la ejecución de existencias en los reportes de inventario?	82
Tabla 23. ¿Cree usted que existe un adecuado control de bienes sobrantes de obra pública?	83
Tabla 24. ¿Conoce usted que Ingresan con Notas de Entradas al Almacén los bienes no utilizados en obra pública?.....	84
Tabla 25. Correlación hipótesis general	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	¿Existe una programación presupuestal adecuada?.....	63
Figura 2.	¿La captación de recursos está de acuerdo a la programación efectuada?.....	64
Figura 3.	¿Se informa oportunamente los saldos presupuestales?.....	65
Figura 4.	¿La asignación de fondos permite cumplir con las obligaciones?.....	66
Figura 5.	¿Existen procedimientos para la ejecución de gastos?.....	67
Figura 6.	¿Existe un control previo para evaluar la documentación?	68
Figura 7.	¿Se cumple con las obligaciones contraídas oportunamente?	69
Figura 8.	¿Se ejecuta las obras de acuerdo a lo programado?	70
Figura 9.	¿Percibe usted la satisfacción de los pobladores?.....	71
Figura 10.	¿Se realiza la evaluación de la ejecución física y financiera?	72
Figura 11.	¿Son adecuados los procesos de integración presupuestal?	73
Figura 12.	¿Existe un control para el uso de los recursos?.....	74
Figura 13.	¿La obra se realizó de acuerdo al expediente técnico?	75
Figura 14.	¿Reporta usted la ejecución presupuestal?	76
Figura 15.	¿Se tiene reportes de ejecución SIAF de cada obra?	77
Figura 16.	¿Se viene conciliando la ejecución del gasto?	78
Figura 17.	¿Se alcanzan los reportes mensuales de la ejecución?.....	79
Figura 18.	¿La liquidación financiera cuenta con los reportes?.....	80
Figura 19.	¿Existe un adecuado control de bienes destinados a obra?	81
Figura 20.	¿Se reporta la ejecución de existencias en los reportes?	82
Figura 21.	¿Existe un adecuado control de bienes sobrantes de obra?	83
Figura 22.	¿Ingresa con Notas de Entradas al Almacén los bienes no utilizados en obra?	84

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en evaluar la ejecución presupuestal y su relación con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras, por lo que se plantea como pregunta general ¿Cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019? las liquidaciones de obras ejecutadas bajo administración directa no cuentan con la información técnica ni administrativa, trayendo consigo varios problemas, entre ellos el incumplimiento de las metas. Ante ello, se plantea que la ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019. Para determinar si dicha hipótesis es válida se procedió a evaluar la presente investigación.

Se ha dividido en siete capítulos: en el Capítulo I, se desarrolla todo lo relacionado al planteamiento del problema, formulación del problema, justificación de la investigación, objetivos de la investigación; en el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, la definición de conceptos básicos; en el Capítulo III, se desarrolla la metodología, tipos de investigación, población, muestra, técnicas e instrumento y procesamiento de datos; en el Capítulo IV, se desarrolla la presentación de resultados, contrastación de la hipótesis y la discusión de resultados; dentro de la conclusión final, se tiene que la ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel nacional se viene observando la existencia de una inadecuada ejecución presupuestal relacionada a la ejecución de obra públicas, este suceso adquiere los criterios, logros, gastos, etc.; efectuados a través de la ejecución presupuestaria, consiguiendo así el control adecuado de cada registro a través del sistema SIAF, donde también se ha llegado a ejecutar el resultado de fondos debido a la inadecuada ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que hay que mejorar la ejecución financiera que vaya a la par de la ejecución física, evitando los gastos sobrevalorados y en cumplimiento del principio de economía. Resolución Directoral N° 005-2018-EF/50.01; modifican la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y el Clasificador de Gastos 2019.

En el Gobierno Regional Tacna, la liquidación de obras ejecutadas se ha convertido en el mayor problema administrativo y técnico de las instituciones públicas, ya que la mayoría de las obras ejecutadas bajo dicha modalidad se encuentran físicamente concluidas, sin embargo no cuentan con la información técnica ni administrativa ordenada que refiera el costo final real e ideal de la misma, lo que conlleva a no poder realizar la liquidación financiera y su posterior transferencia al sector competente, trayendo consigo varios problemas, entre otros, sanciones administrativas por acciones de control, sobre costos en mantenimiento de la obra al no ser posible su transferencia al sector competente, no poder realizar la rebaja contable de los activos institucionales, etc. El tema de liquidación de obras ejecutadas por administración directa ha tenido el tratamiento independiente que le han pretendido dar a esta fase, pensando que la relación que existe con la etapa de ejecución física y financiera es relativa, y que inclusive se podría ser más eficiente si la responsabilidad de la elaboración de la liquidación estaría a cargo de profesionales que no necesariamente hayan estado en el proceso de ejecución, acción que ha llevado a que a la fecha se cuente con obras pendientes de liquidar, siendo muchas de ellas de varios años atrás. Se debe tener en cuenta que el proceso de liquidación de una obra es la etapa final de la ejecución física y financiera de la misma, no debemos verlo como una etapa post ejecución, siendo

óptimo que los profesionales designados para su ejecución sean los mismos que elaboren, ya que ellos conocen la historia de ejecución. Por lo que es importante realizar este estudio para desarrollar los conocimientos necesarios para el dominio de la liquidación financiera de obras de acuerdo a las normas vigentes y mayores herramientas de gestión en la temática relativa al conocimiento de ejecución de obras públicas que permitan un adecuado control entre la Ejecución Física y Financiera.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

PG. ¿Cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

PE 1. ¿En qué medida la certificación presupuestal se relaciona con el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Tacna, período 2019?

PE 2. ¿Cómo la fase devengado se relaciona con la liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019?

PE 3. ¿Cómo la evaluación de eficiencia y eficacia se relaciona con el control de existencias del Gobierno Regional de Tacna, período 2019?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación teórica

El presente trabajo de investigación sobre la relación entre la ejecución presupuestal y el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019, el cual permite a las autoridades a implementar métodos de control en relación a la protección del patrimonio público y control minucioso de los gastos relacionados con los proyectos de inversión, herramientas necesarias para aplicar las normativas vigentes las cuales accederán dar el cumplimiento estricto y preciso a la ejecución de las unidades administrativas

responsables de la ejecución y liquidación de obras, siendo esta de suma importancia para cumplir los objetivos y metas.

1.3.2. Justificación práctica

La contribución la presente trabajo de investigación se orienta a suministrar criterios en cuanto al cumplimiento y aplicación correcta de la ejecución presupuestal si se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, en términos de eficiencia, economía y calidad, la observancia de las disposiciones legales aplicables, comprobación del cronograma de ejecución, presupuesto de obra y el lapso establecido para la ejecución de la obra, conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, deben ser materia de evaluación y control de las acciones técnicas y financieras para tomar decisiones en cuanto al registro y control contable, esto contribuirá a mejorar y fortalecer las capacidades profesionales de los servidores públicos

1.3.3. Justificación metódica

En el presente trabajo de investigación se tiene como propósito identificar los aspectos o parámetros más influyentes que intervienen en el proceso de la liquidación financiera, para así conocer el costo real de obra y realizar un adecuado registro contable, lo cual se deberá realizar la rebaja contable, con esto se optimiza la gestión municipal admitiendo una transparente utilización de los recursos y bienes de la entidad en ejecutar el gasto de obras por administración directa, para así darle fortalecimiento en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

OG. Determinar cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos

- OE 1. Evaluar si la certificación presupuestal se relaciona con el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Tacna, período 2019.
- OE 2. Analiza si la fase devengado se relaciona con la liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019.
- OE 3. Determinar si la evaluación de eficiencia y eficacia se relaciona con el control de existencias del Gobierno Regional de Tacna, período 2019

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Villavicencio, (2017) en su tesis para optar el grado de Magister en Gestión Pública - Universidad Privada Cesar Vallejo-Lima, Perú. En la investigación titulada: *La Ejecución Presupuestal en una Entidad del Sector Público –Lima 2015*. Se proyectó como objetivo general comprobar con qué frecuencia perciben la ejecución presupuestal los colaboradores en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos en la Autoridad Nacional del Agua. Esta investigación fue un estudio de tipo descriptivo, con diseño no experimental, transeccional en una población y muestra de 25 colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Obteniéndose entre sus conclusiones que casi siempre tienen una percepción de la ejecución presupuestal debido a que, existe una coordinación permanente entre la Dirección de Administración de Recursos Hídricos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Huarhua, (2017) En la investigación titulada: *Ejecución presupuestaria y Control según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima-2016*. Tesis para obtener el grado de Magister en Gestión Pública-Universidad Privada cesar vallejo-Lima, Perú. El objetivo del presente estudio es determinar la relación entre la Ejecución Presupuestaria y el control Interno según el personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. El estudio realizado estuvo constituido por 75 servidores de la Institución, la muestra censal considero total la población que interviene en el proceso de ejecución presupuestaria y control, las variables empleadas: Ejecución Presupuestaria y Control Interno. La Investigación de naturaleza básica y por su finalidad sustantiva, para su determinación se recolecto información de un periodo definido, que se desarrolló al aplicar la encuesta a través de los cuestionarios de ejecución presupuestaria y control interno en la gama de Likert (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca), los cuales dieron información acerca de la ejecución

presupuestaria y control Interno con sus respectivas dimensiones, presentando gráfica y textualmente sus resultados. El análisis estadístico mostro un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.0848 demuestra la relación positiva entre las variables y un alto nivel de correlación. En el presente estudio los resultados obtenidos, revelaron que existen pruebas para sostener que: La Ejecución Presupuestaria y el Control Interno tienen significativa correspondencia según el personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016.

Ayala y Pineda, (2016) en la investigación titulada: *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Kelluyo, periodos 2014 - 2015*. Tesis para obtener el grado de Contador Público- Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez-Puno, Perú. Teniendo como punto central de estudio al ayuntamiento y siendo una entidad de Gobiernos Locales del Sector Publico, tiene la misión de brindar servicios Públicos, fomentar el desarrollo integral y armónico y de formular y promover, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las obras, servicios y demás actividades propias dispuestas en su Ley. Ejecutando el cumplimiento anual de las normas técnicas la gestión será eficiente y los planes establecidos serán logrados en pro de la ciudadanía; como objetivo de la investigación es evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Kelluyo, periodo 2014 y 2015; la metodología empleada para su desarrollo estuvo señido en los métodos descriptivo y deductivo, la constitución muestra lo constituye la Oficina de planificación y Presupuesto, como técnica de la recolección de datos se utilizó el análisis documental, con los datos obtenidos se procedió al análisis de la información generando cuadros estadísticos e interpretados cada uno de ellos. Con el estudio logrado se concreta que la inadecuada ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide negativamente en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos municipales de la Municipalidad Distrital de Kelluyo en los períodos 2014-2015. Todo ello nos permitió llegar a las siguientes conclusiones de la investigación: el presupuesto de ingreso de la de la Municipalidad Distrital de Municipalidad Distrital de Kelluyo en los periodos 2014-2015, en el año fiscal 2014 se logró ejecutar al 99.47% que representa un monto de S/. 15,561.629.97 Nuevos Soles, siendo el presupuesto

Institucional Modificado (PIM) siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 15,645.182.00 Nuevos Soles; para el año fiscal 2015, se llegó a ejecutar al 85.81%, que representa un valor de S/. 11´496,263.62 Nuevos Soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 13´386,300.00 Nuevos Soles. En cambio, el presupuesto de gastos en el año fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 67.30% que representa un monto de S/.10´648,250.00 Nuevos Soles, siendo el presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 15´821,094.00 nuevos soles; para el año fiscal 2015 se logró ejecutar el 73.90% que representa un monto de S/ 13´587,707.00 nuevos soles, siendo el presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 18´390,666.00 nuevos soles. demostrándose que, en estos ambos fiscales, la programación presupuestaria es deficiente, asimismo hay una capacidad de gasto, razón por la que influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos.

Ayapi y Gonzales. (2017) En la investigación titulada: *El Proceso Presupuestario y la Gestión Pública en la Municipalidad Distrital de Monzón, periodos - 2016*. Tesis para obtener el grado de Contador Público- Universidad Huánuco, Perú. La Municipalidad Distrital de Monzón en el marco de las normas presupuestales que establece el Gobierno ha desarrollado un sistema de participación en su proceso presupuestario que no solo incluye la participación de la población, sino también de los trabajadores de la misma comuna. El objetivo de esta investigación fue ver la influencia que existe entre este proceso presupuestario y la gestión pública de la comuna, es importante mencionar que las dimensiones de la gestión que fueron tomadas son las de planificación y organización. La opinión de los trabajadores ha sido fundamental, son ellos quienes ha definido los resultados para poder conocer descriptivamente esta influencia en un contexto de presupuesto participativo. Los resultados han arrojado que hay una influencia significativa entre ambas variables, puesto que contar con recursos, permite a los trabajadores cumplir con los compromisos propios de la gestión, de esta forma se ha podido obtener que más del 80% de los trabajadores tienen el tiempo suficiente para poder desarrollar las funciones previstas por el Consejo Municipal u otros encargados por la misma población. Finalmente, la tesis hace un aporte importante al conocimiento. Dado que valida las tesis citadas, quienes concluyen también que

es el presupuesto el proceso que garantiza una eficiente labor de la gestión pública en el corto, mediano y largo plazo.

Tapia (2017), en su tesis para optar el grado de Magister , en la universidad Nacional del Altiplano, titulada: *Evaluación de la liquidación de obras del proyecto de endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013-2014*, cuyo objetivo fue analizar y evaluar las causas que dificultan el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Apurímac, la principales características de la muestra está en que se tomó el 30% del total de obras ejecutadas y liquidadas en los periodos en estudio; en la que concluye que El Gobierno Regional de Apurímac, no cuenta con un proceso óptimo de liquidación de obras; pues de acuerdo al estudio realizado muestra la carencia de normatividad específica actualizada para el proceso de liquidación de obras. - Los encargos o transferencias de presupuesto realizadas a la Oficina de Infraestructura destinadas a las diferentes obras; no cuentan con documentación sustentadora sobre el destino de dicho presupuesto, específicamente en obras consideradas como sub proyectos. Y las rendiciones de encargos, no son rendidas en las mismas partidas para las que fueron habilitadas.

Quispe (2015), en su tesis para optar el título de contador público, en la universidad Nacional del altiplano, Titulada: *Evaluación de la ejecución de obras por la modalidad de administración directa y su incidencia en la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Asillo, periodos 2013 – 2014*, siendo el objetivo general su evaluación, las características de la muestra Para un mejor análisis se recurrió al muestreo no probabilístico intencional o selectivo, consistente en decidir voluntariamente la selección; en tal sentido se tomara el 30% del total de Obras ejecutadas en los periodos 2013 y 2014 por la modalidad de Administración Directa. Como ámbito de estudio comprende la parte de Administración Pública en un Gobierno Local, específicamente en el Área de Contabilidad y Presupuesto de las Municipalidad Distrital de Asillo, se utilizó la técnica de análisis documental tomando como instrumento la ficha de análisis documental, llegando a la conclusión que La Municipalidad Distrital de Asillo en materia de estudio, no cuentan con un proceso adecuado y óptimo de liquidación de obras; pues de acuerdo al estudio realizado muestra la carencia de normatividad específica actualizada para el

proceso de liquidación de obras, a pesar que se cuenta con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, el personal encargado usa su criterio incluso dándole interpretaciones distintas no cumpliendo con lo establecido en la esta resolución. 2. De acuerdo a los resultados obtenidos que se muestran en los cuadros, desde la elaboración del expediente no es concordante con el presupuesto asignado y la ejecución del presupuesto, así mismo la carencia documentaria, todo ello dificulta el proceso de liquidación de obras por administración directa lo cual repercute en la inoportuna Activación de Obras en la Cuenta Infraestructura Pública.

Romaní (2016), en su tesis para optar el grado académico de Magister en contabilidad, en la universidad Nacional del Centro del Perú, titulada: *Análisis y evaluación de ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en el gobierno Regional de Junín, Periodo 2012 – 2014*, siendo su objetivo general proponer lineamientos técnicos en la ejecución de obras que permita una adecuada liquidación financiera en el Gobierno Regional de Junín, se trabajó con una muestra de 50 trabajadores, utilizo la técnica de encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario la escala de medición de las variables fue categórica ordinal, Como resultado de la presente investigación y en concordancia con los objetivos planteados se puede concluir que no existe directivas para la liquidación de obra en el Gobierno Regional por lo que presenta dificultades en su elaboración de la liquidación de obra asimismo no garantiza el uso correcto de los recursos. En razón de los reportes de adecuación y pronunciamiento sobre liquidaciones de obra para regularizar la cuenta construcciones en curso que corresponden a observaciones de auditoria efectuadas a la gerencia de Infraestructura. el lineamiento técnico en el proceso de ejecución de obras permite un nivel regular en su desarrollo evaluativo de los lineamientos financieros en razón que la elaboración debe aplicarse acorde ambos lineamientos dentro de lo normal de acuerdo a las acciones y actividades del proceso; por lo que impidiera liquidaciones inconclusas con observaciones.

Chura (2016), en su tesis para optar el título profesional de Contador público, en la universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, titulada: *Influencia de obras públicas ejecutadas en la gestión gubernamental de la municipalidad Distrital de Acora, 2013*, cuyo objetivo general es Analizar la influencia de las obras públicas

ejecutadas en la gestión gubernamental en la municipalidad distrital de Acora en el periodo 2013, La muestra se ha determinado considerando el muestreo no probabilístico, seleccionándose por conveniencia las obras por administración directa liquidadas, transferidas y ejecutadas, los mismos por su preponderancia, tienen un presupuesto considerable y una importancia en el impacto económico y social en el mejoramiento de la infraestructura en la municipalidad del distrito de Acorase que utilizó como instrumento la ficha de análisis documental, también empleó la escala de medición categórica ordinal; en la que concluye que la ejecución del presupuesto influye significativamente en la situación de las obras ejecutadas por la gestión Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Ácora, 2013; el manejo de los expedientes técnicos influye significativamente en la situación de las obras ejecutadas por la gestión gubernamental de la municipalidad distrital de Acora; el manejo del cuaderno de obras influye significativamente en la situación de las obras ejecutadas por la gestión Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Ácora.

Paredes (2017), en su tesis para optar el título de contador público, en la universidad Peruana Unión, titulada: *La ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas físicas programadas de una obra de EMAPA San Martin SA, en el año 2015*. Su objetivo general fue evaluar la ejecución presupuestal de los gastos y el cumplimiento de las metas físicas programadas de la obra mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del jirón Grau cuadras once, doce, trece y quince (C-11, C-12 C-13 y C-15) de EMAPA San Martín S.A. en el año 2015. se aplicó los instrumentos de recolección y análisis de información mediante una entrevista para luego realizar un cuestionario de preguntas dirigido a los funcionarios de las diferentes unidades orgánicas de la institución e ingenieros inmersos en la obra. se realizó la entrevista respectiva a los agentes involucrados mediante un cuestionario de 20 preguntas referente a temas de la obra que estaban bajo su responsabilidad, conformado por 6 funcionarios tales como: La Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Jefe Área de Obras y Liquidaciones, la Jefe del Área de Logística, el Jefe del Área de Recursos Humanos, el Jefe del Área de Recursos Financieros y Jefe del Área de Contabilidad y 4 ingenieros de la obra entre ellos el Proyectista, Residente, Supervisor e Ingeniero Liquidador.

Información que sirvió de base para el inicio del desarrollo del proceso de evaluación.

Enríquez (2016), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, titulada: *Auditoría a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la municipalidad distrital de Kimbiri, 2015*; teniendo como objetivo general, la evaluación del mismo, la muestra estuvo conformada por la Municipalidad Distrital de Kimbiri, se realizó la encuesta de manera aleatoria, aplicadas a una muestra de 30 servidores y para el 46 cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica. Se trabajó con el instrumento de cuestionario y la guía de análisis documental, en la que concluye que de acuerdo al cuadro y gráfico 1 el 90% de los encuestados opinan que la correcta liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa “Si incide” en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri. (Objetivo específico 1). De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 53% de los encuestados opinan que la falta de liquidación financiera a las obras concluidas se debe a la “Negligencia de Funciones”; el 17% opina que la causa se debe al “Desconocimiento”; el 23 % opina que la causa es la “Falta de Información documentada de las obras ejecutadas por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri; y el 7% de los encuestados manifiesta por “Otros motivos”. (Objetivo específico 2).

Caso (2015), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Nacional de Huancavelica, titulada: *Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación financiera en la municipalidad provincial de Huancavelica, período 2013*; teniendo como objetivo general determinar la influencia que existe entre las obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de la liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013; En la investigación se efectuó la Muestra no probabilística, en donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación y según Fernando Castro Márquez, expresa que "Si la población es menor a

cincuenta individuos, la población es igual a la muestra."32 Por lo tanto, debido a los criterios antes descritos y aunado a que la población es finita y accesible, la muestra seleccionada de forma intencional es de veintiocho (28) obras por Ejecución Presupuestaria Directa ejecutadas por la Municipalidad provincial Huancavelica periodo 2013; se aplicó la técnica de análisis documental y como instrumento la guía de revisión documental, en la que concluye que se ha determinado que una mala asignación presupuesta!, deficiente capacidad operativa, inadecuado personal técnico conlleva a una mala Programación de recursos y por ende una deficiente ejecución de obra que repercutirá en la liquidación financiera de la misma. 3. Se ha determinado que, si la obra no se realiza de acuerdo al expediente técnico, directiva interna y la Resolución de Contraloría 195-88 CG, por consiguiente, se estará ejecutando la obra sin cumplimiento de la Normativa, lo que origina problemas de calidad, sobredimensionamiento e incumplimiento de plazo de ejecución. Por ello que la obra no podrá liquidarse en los plazos establecidos. 4. Se ha determinado que el incumplimiento del cronograma físico, cronograma financiero y plazo de ejecución conlleva a un deficiente control de obra, que terminará con una obra con problemas en la liquidación financie

Flores (2019), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, titulada: *Liquidación financiera por modalidad de administración directa de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno periodos 2015 – 2017*; teniendo como objetivo general determinar el nivel de liquidación financiera por la modalidad de administración directa de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015 – 2017; para la muestra se trabajó con el muestreo no probabilístico por conveniencia, para lo cual nos basamos en varios autores. tenemos como muestra a 4 obras y de esas obras nos basamos para encuestar a los encargados directos (residentes, personal administrativo, técnicos, etc.) a las cuales detallamos a continuación que fueron en total 20 trabajadores. Se aplicó la técnica de encuesta y como instrumento se utilizó el análisis documental y un cuestionario que se aplicó a todo el personal que labora en la Oficina de Liquidaciones de Proyectos del Gobierno Regional Puno, con conocimiento pleno de las obras seleccionadas para la muestra. El personal encuestado fue 20 trabajadores; concluyendo finalmente

que el nivel de liquidación financiera por la modalidad de administración directa de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015 – 2017 es regular con 55.0%. - El nivel de la programación de recursos financieros por administración directa del Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015-2017. Es regular con un 55%. - El nivel de la normatividad que se emplea en la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015-2017 es regular con un 60%. - El nivel del control de las obras por administración directa del Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2015-2017, es regular con un 50%.

Gamboa (2016), en su tesis para optar el título de Ingeniero Civil, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de Ayacucho, titulada: *Procesos administrativos para el sistema de gestión eficiente en la ejecución de obras públicas por la modalidad de administración directa en los gobiernos locales, Ayacucho 2016*, teniendo como objetivo General conocer los procesos administrativos para el sistema de gestión eficiente en la ejecución de las obras públicas por la modalidad de administración directa en los gobiernos locales, llegando a la conclusión que la asignación y ejecución de los recursos públicos de inversiones, se realizan de acuerdo a la Directiva “Directiva para la Ejecución de obras por administración directa”. La metodología y organización del proceso de ejecución de obras por administración directa, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones en los gobiernos locales. Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones a los gobiernos locales; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas proceso de ejecución de obras por administración directa; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Bustamante (2018), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Andina del Cusco; titulada: *Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017*, su objetivo general es analizar la situación de la Liquidación Técnica y Financiera de las obras pública s ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Canchis Cusco periodo

2017, La presente investigación se realizó en la gerencia de infraestructura urbana y rural de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco; La muestra está considerada por los responsables de la Gerencia de Infraestructura urbana y rural en número de (10) y en la oficina de supervisión y liquidaciones de obras en número de (8), se utilizó la técnica de encuesta y se aplicó como instrumento un cuestionario, llegando a la conclusión que las deficiencias encontradas en el proceso de liquidación técnico de las obras presentadas en el expediente técnico que en su mayoría si cumple con los plazos establecidos para la presentación del informe final de acuerdo a la normativa tal como muestra la tabla 5 se observa que el 66.7 % de las obras tuvieron un expediente técnico y un 33.3 % de las obras no cuenta con este documento. Las deficiencias en el proceso de liquidación financiera de las obras pública s ejecutadas por administración directa presentadas en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco Periodo 2017. En la tabla 13 se observa el 16.7 % de las obras indican que tuvieron una liquidación financiera, y un 83.3 % de las obras indican que no tuvo.

Chacaltana (2018), en su tesis La Gestión presupuestaria de la asignación de recursos en la ejecución del gasto en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, periodo 2012 – 2016, de la Universidad Privada de Tacna, escuela de Posgrado, para optar el título de maestro; en la que concluye que la gestión presupuestaria y asignación de recursos influye de manera significativa en el cumplimiento de obligaciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. Se observa que la ejecución presupuestal no se viene efectuando de acuerdo a la programación efectuada, con mayor incidencia en el rubro canon y sobre canon y donaciones y transferencias. Se entiende que existe influencia significativa entre la gestión presupuestaria y asignación de recursos en la ejecución de actividades y proyectos de la universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. Observando que no se vienen ejecutando las diferentes actividades programadas debido a la falta de aprobación de expedientes para su ejecución. Se puede apreciar que la gestión presupuestaria y asignación de recursos influye de manera significativa en la prestación de servicios educativos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. Observándose deficiencias en la ejecución presupuestal, lo que viene generando que la prestación

de servicios educativos no cuente con los estándares necesarios de acuerdo a la planificación efectuada.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Galarza, (2016) en su tesis para obtener el título de licenciada en contabilidad de la Universidad Nacional de Chimborazo Facultad de Ciencias Políticas y Administración Carrera de Licenciatura en Contabilidad CPA, en sus tesis *La ejecución presupuestaria y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Canarí, sucursal Riobamba, período 2004* Su propósito es analizar el plan y la gestión presupuestaria para asegurar la economía de la empresa, por lo que la encuesta concluyó que el análisis del presupuesto anual de la sucursal Riobamba de CAMARI puede confirmar que sus preparativos no se han realizado. De acuerdo con los principios rectores requeridos para sus efectos, como son las previsiones de ventas por productos y servicios, que conllevan cambios en su nivel de ejecución. La diferencia en los ingresos es superior al 12%, la diferencia en los gastos es del 10% y la diferencia en el beneficio neto es del 39,94%, que es la mayor referencia para la desviación entre presupuesto y ejecución. Además, no hay un pronóstico de flujo de efectivo para 2014 y no se prepara el estado de flujo de efectivo correspondiente. Cabe señalar que, el control presupuestario bien se realiza en la oficina central. Sin embargo, en la sucursal Riobamba, el informe que emitió el informe correspondiente no contó con el benchmark de implementación 2014. La aplicación del indicador a la información financiera de la sucursal Riobamba de CAMARI mostró que la rentabilidad de la gestión estuvo dentro de los parámetros establecidos para la empresa comercial. La utilidad bruta, la utilidad operativa y la utilidad neta se mantienen en niveles aceptables, lo que beneficia a los pequeños productores agrícolas y artesanales que han encontrado la opción más viable para comercializar sus productos en CAMARI.

Romero (2015) Tesis: *Baja ejecución presupuestaria en inversión pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia, Cochabamba, Bolivia: Universidad del Valle.* Su objetivo principal es determinar las razones de la mala implementación del presupuesto de inversión pública del gobierno municipal de Bolivia. El método utilizado es realizar una revisión escrita de la literatura y elaborar el diagnóstico. Los resultados muestran que las razones de la ineficaz implementación son: la

violación de las normas administrativas de la autonomía administrativa municipal y la creciente centralización administrativa estipulada por los órganos de gestión; al menos en los 339 municipios del país, por falta de mando y toma de decisiones operativas. Profesionales técnicamente calificados cuyos salarios son bajos y el personal clave frecuentemente empleado en el gobierno municipal generan menos del 70% de los recursos humanos que son comunas pequeñas y medianas, que carecen de asistencia técnica y se dedican a diseñar proyectos y programas municipales. insuficiente. La conclusión es que creemos que la tasa de ejecución del presupuesto de inversión pública del gobierno de la ciudad es baja. A diferencia de los gastos regulares, se implementa efectivamente, que es el llamado gasto operativo. Por lo tanto, existe una dicotomía entre la ejecución de la inversión pública y el gasto corriente, y la mala ejecución de los proyectos es particularmente importante. No puede promover el desarrollo local del municipio, por eso debemos incrementar la ejecución de obras públicas contempladas en el POA del municipio. Sin embargo, aclaramos que no todos los municipios de la región del Chaco de Bolivia no pueden implementar eficazmente el gasto público. El caso extremo del bajo presupuesto de ejecución de inversiones públicas del país es un problema frecuente en la gestión financiera de las entidades públicas, que se caracteriza por una baja eficiencia y malos resultados. Un ejemplo de falta de capacidad de gasto es la acumulación de saldos de depósitos bancarios que no se realizaron en las cuentas fiscales del sector público, que se duplicaron en menos de tres años. Las entidades públicas que no han implementado sus presupuestos son municipios (35%), gobiernos departamentales (21%), instituciones de seguridad social (17%) y universidades públicas (9%). Las principales necesidades de los municipios relacionadas con el efectivo y los saldos bancarios al final del ejercicio fiscal aún persisten. Son el saldo de recursos de gestión no utilizados (no implementados), que generalmente se pueden restablecer mediante resoluciones municipales o incluirse en el plan operativo anual (POA) en algún momento, pero deben cumplir con la normativa administrativa vigente en el país. Estos recursos Debe ser formulado y aprobado por la Asamblea Legislativa antes de que pueda utilizarse. En resumen, si bien el gobierno municipal tiene los recursos, no tiene la capacidad de gastar. Esto significa que no hay efecto en la implementación de los planes de operación y gestión de estos organismos, porque los organismos de gestión

carecen de la experiencia suficiente o por la mala ejecución de los recursos presupuestarios, estas medidas son ineficaces. El caso finalmente afectó el desarrollo local de nuestro municipio.

Dolores (2014) en su tesis de Maestría en Administración y políticas públicas de la Universidad de San Andrés. *Modelo de Gestión y Presupuesto Público: el caso argentino entre 1993 y 2012*; propone aplicar diferentes visiones económicas sobre el rol del Estado al ámbito de la administración pública, la metodología utilizada consiste en la lectura de los mensajes que acompañaron a los proyectos de la ley de presupuesto; de allí surgieron elementos para afirmar que el estado no siempre intervino de la misma forma en la vida económica del país. Concluyendo, que los modelos de gestión Nueva Gestión Pública (NGP) y el modelo Gobernabilidad Política (GP), se asemejan en la estructura de ingresos y gastos, y en que ambos mostraron desequilibrios presupuestarios, aunque de diferente naturaleza, asimismo no podría afirmarse que inciden de manera tributaria, aunque se verifica que definen la política de gasto debido que a través de este cada modelo de gestión aplica su visión sobre el rol económico del estado.

Anilema (2017), en la tesis para obtener el título de maestría en políticas públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, titulada "Presupuesto en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guamote". En la que su principal objetivo es evaluar las instancias de participación ciudadana, en la ejecución del presupuesto, Comité de desarrollo local están de cierta forma desarticulados. Dando paso a la pérdida de credibilidad y legitimidad ante la ciudadanía. Las comunidades y organizaciones ya no responden a estas instancias, más aún la gestión es directa de comunidades con el Gobierno local o viceversa. El termino de obra directa tergiverso el funcionamiento de las instancias, aseverando que el trabajo se realiza entre municipio y comunidad y nadie más. Es decir, el efecto de una administración clientelar a efecto del rol de las instancias públicas y privadas; Anilema menciona que por parte del municipio se ha visto una débil socialización a los participantes del presupuesto participativo. Según el examen especial que se realizó en el gobierno local algunos proyectos no contaban con el total de requisitos, además la ausencia de seguimiento a los mismo que proyectos ejecutados en años anteriores, se han visto obligados de recopilar y

actualizar documentación habilitante de los mismo, por ello no se ha visto organizada el gobierno local y la sociedad siendo muy perjudicial para la población al no tener propuestas o las necesidades de proyectos que pudieran tener por parte de la población, al no dar prioridad existe una deficiencia por parte de los funcionarios del gobierno.”

Guerrero & Heras (2013) en su tesis *Análisis de la Ejecución Presupuestaria, en el gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el periodo 2012*; tuvo como objetivo general, establecer una herramienta de medición de resultados en la ejecución del presupuesto, tanto de eficiencia como de eficacia que le permita a la administración evaluar su gestión así como dar un informe a las autoridades del resultado obtenido; su método de investigación es cuantitativo y cualitativo. Por último, concluyeron, que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial.

Gomez (2017), en su tesis para optar el grado de Magister, en la Universidad Técnica de Ambato - Ecuador, titulada: *El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la Zona 3*; teniendo como objetivo general evaluar el control interno en el gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la zona 3, verificando que sea aplicado con eficiencia para la optimización de recursos económicos. En la presente investigación se aplicó el muestreo probabilístico conglomerado, puesto que, en la Coordinación zonal del Ministerio de Educación existen 19 Distritos Educativos. Como instrumento se utilizó un cuestionario estructurado, llegando a la conclusión que se determinó que existe una relación directa puesto que, el control interno si determina significativamente en la eficiencia del gasto corriente en el presupuesto del Ministerio de Educación zona 3. Por ser entidades creadas recientemente, no se han aplicado auditorias por parte del ente Rector, pero se debe aplicar instructivos o normalizarlos para que, los procesos sean estandarizados y cumplir con toda la normativa vigente como control interno. En el grupo de gasto corriente las partidas presupuestarias con mayor impacto son las de personal, por lo que existe mayor vulnerabilidad al ser representadas por más del 60%, en relación con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal por lo que

se debe efectuar análisis del Distributivo vs el saldo en el presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Sánchez (2016), en su tesis para optar al grado de Magister en Gestión y políticas públicas, de la Universidad de Chile, facultad de Ciencias físicas y matemáticas, titulada: *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*, tiene como objetivo general analizar específicamente la implementación del presupuesto por resultados por parte del ente rector en las instituciones públicas de Guatemala, teniendo en cuenta que la implementación de la gestión por Resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse. Después de la última medición y evaluación realizada por el Prodev, Guatemala ha alcanzado avances significativos en cada una de las dimensiones del Presupuesto por Resultados. Su implementación se ha realizado de forma gradual con un liderazgo marcado en los componentes de Planificación y Presupuesto, esto implica no solamente el avance en normativa legal, sino también en la disposición de guías, manuales, procesos, procedimientos, implementación y mejoras en los sistemas informáticos, formación de capacidades y quizá lo más destacable: la apertura hacia procesos que transparentan la gestión.

Pazos (2015), en su tesis para optar la maestría en Ciencias Contables de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, titulada: *Imperativos constitucionales y gestión del gasto público Colombiano*, en la que su principal objetivo es analizar el comportamiento del Gobierno colombiano durante la ejecución presupuestal con el fin de evidenciar que con su intervención, ya “institucionalizada” pero no visible, logra repriorizar y redistribuir lo aprobado por el Congreso en la Ley Anual de Presupuesto. Del análisis realizado se observa la existencia de normas presupuestales y de reglas fiscales en Colombia, promovidas por el Gobierno (Presidente – MHCP y DNP), que lo proveen de flexibilidades y discrecionalidades durante la Etapa de Ejecución Presupuestal, para que en el marco del control de la economía y la sostenibilidad fiscal, ajuste el gasto público a la realidad económica. Bajo esta regulación prudencial se ha formado un telón

técnico que cubre al Gobierno y a los posibles intereses particulares y partidistas que lo presionan cotidianamente para beneficiarse de los recursos públicos. A través de esas potestades el Gobierno ha modificado lo aprobado por el Congreso en la Ley Anual de Presupuesto, llegando a repriorizar y redistribuir recursos públicos e incluso a incrementar el déficit presupuestal, vulnerando el principio constitucional de legalidad del gasto y el principio de publicidad y transparencia de los actos públicos.

Montaño (2015), en su tesis para optar maestría en gestión pública, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrado del estado de Ecuador, titulada: *Implicancia de la ejecución presupuestaria del Gadmea en el desarrollo local. Estudio de caso Gad Municipal Del Cantón Eloy Alfaro, periodo 2005-2013,,* en donde su objetivo general es evaluar la calidad del gasto público municipal, al medir la racionalidad en la ejecución del gasto en la que concluye que: La racionalidad distributiva, racionalidad técnica e intravariabes del gasto de inversión en obra pública, se constituyen como los elementos que conforma la propuesta denominada modelo de racionalidad del gasto como la implicancia resultante de la ejecución presupuestaria del GADMEA en el desarrollo local. El resultado arrojado por la técnica de contraste de hipótesis, aplicada para validar propuestas planteadas por el modelo de ejecución presupuestaria del gasto de inversión en obra pública del GADMEA, al confirmar que durante el periodo 2010 al 2013 el comportamiento de la Inversión Pública presento características de adaptación a la racionalidad del gasto municipal, además de detectar que la su variable Ingresos Totales mantiene una influencia causal fija sobre la inversión pública, de donde el ingreso de financiamiento ejerce una determinación causal altamente significativa, además de mostrar la asociación lineal de incidencia aleatoria existente entre la inversión pública y las trasferencias de capital, aunque con una menor intensidad de determinación, en comparación a la subvariable ingresos de financiamiento, y por el lado del gasto, se evidencio que predominio de una asociación lineal significativa con el gasto de inversión y una relación inversa o de restricción ejercida por el gasto corriente.

Moreno (2013) En el trabajo de grado presentado para optar el grado de magister en economía de la Pontificia Universidad Javeriana de la Facultad de

Ciencias Económicas y Administrativas, titulada, *“Presupuesto y su ejecución en Bogotá”* su objetivo principal es revisar el proceso presupuestal que por la forma en que se determina resulta como una experiencia diferente para cada territorio; los tipos de proceso presupuestal permiten distinguir que se trata de procedimientos totalmente diferentes, que exigen además un escenario político distinto y que además por su forma de definirse, implementarse, ejecutarse y controlarse alcanzan objetivos distintos, como se observó. El presupuesto de gestión eficiente es el paradigma; moverse hacia el presupuesto participativo exige que la sociedad en conjunto se empodere de sus derechos políticos y económicos. Moreno menciona que las experiencias internacionales permite observar que no hay claridad en cuanto a los resultados de la implementación del presupuesto participativo; las razones pueden ser en primer lugar porque el desarrollo de la participación en la fase de ejecución y evaluación aún no ha sido igual de activa; en segundo lugar, la comunidad participante no ha visto la importancia de llegar hasta el final para conocer los cambios; en tercer lugar no hay instrumentos y/o procedimientos para conocer los resultados concretos, es por ello que la sociedad se ve insatisfecha con las ideas y propuestas que no llegan a ejecutarse los proyectos en el presupuesto participativo, por lo que existe aportar ideas y las necesidades en la sociedad, donde es muy importante contar con el área de presupuesto, también el personal capacitado y eficiente para brindar mayor información, a los ciudadanos, puesto que esto ayudará a tener mayor confianza con las gestión que desarrolla las instituciones, de cada gobierno. Las autoridades electas de los gobiernos regionales y locales de la población, deben representar y dar la información relevante sobre el presupuesto participativo, de manera que esto sirva como instrumento de gestión para llegar a desarrollar o ejecutar los proyectos.

Nagua (2014) En la tesis para la obtención del título de master en gobernabilidad y gerencia política de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de la Facultad de Ciencias Humanas, titulada *“El presupuesto y del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Babahoyo como estrategia para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de gobernabilidad”*. En la que su objetivo principal es evaluar los diversos enfoques que coadyuvan a la determinación y análisis de la gobernabilidad. Una de ellos es el de la participación ciudadana, como el espacio legítimo donde la sociedad civil organizada participa e incide

positivamente en la gestión de los asuntos públicos; espacio en el cual el Estado, expresado en las distintas formas de gobierno local, garantiza una participación ordenada, controlada y estable de los derechos políticos, económicos, culturales y sociales de la población, mediante la construcción de una relación directa gobernante-gobernado donde se discuten y equilibran sus intereses; Nagua manifiesta que la investigación proporciona un diagnóstico de la planificación del Presupuesto Participativo del GAD de Babahoyo, el cual trata de cubrir las necesidades de la zona urbana y rural, basada en las características, necesidades y en el contexto social y político del cantón Babahoyo, con la colaboración de los funcionarios, así también es muy importante incentivar a la población de manera que se organice y llegue a acuerdos tanto económico, cultural y social de tal manera que la población se sienta contento con gestión de cada gobierno, es así que se debe de realizar y organizar de forma ordenada, para que se pueda identificar sus necesidades de cada poblador, para ello es importante distribuir materiales en el taller de presupuesto participativo para tener propuestas para gestión municipal.

Anilema (2017), en la tesis para obtener el título de maestría en políticas públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, titulada *“Presupuesto en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guamote”*. En la que su principal objetivo es evaluar las instancias de participación ciudadana, en la ejecución del presupuesto, Comité de desarrollo local están de cierta forma desarticulados. Dando paso a la pérdida de credibilidad y legitimidad ante la ciudadanía. Las comunidades y organizaciones ya no responden a estas instancias, más aún la gestión es directa de comunidades con el Gobierno local o viceversa. El termino de obra directa tergiverso el funcionamiento de las instancias, aseverando que el trabajo se realiza entre municipio y comunidad y nadie más. Es decir, el efecto de una administración clientelar a efecto del rol de las instancias públicas y privadas; Anilema menciona que por parte del municipio se ha visto una débil socialización a los participantes del presupuesto participativo. Según el examen especial que se realizó en el gobierno local algunos proyectos no contaban con el total de requisitos, además la ausencia de seguimiento a los mismo que proyectos ejecutados en años anteriores, se han visto obligados de recopilar y actualizar documentación habilitante de los mismo, por ello no se ha visto organizada el gobierno local y la sociedad siendo muy perjudicial para la población

al no tener propuestas o las necesidades de proyectos que pudieran tener por parte de la población, al no dar prioridad existe una deficiencia por parte de los funcionarios del gobierno.

2.2. Bases Teóricas de las variables

2.2.1. Variable Independiente: Ejecución presupuestal

Según el DL 1414, indica que la Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 62).

2.2.1.1. Exclusividad y limitaciones de los Créditos Presupuestarios

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme al presente Decreto Legislativo. Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 62).

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden certificar, comprometer ni devengar gastos, por cuantía que exceda del monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. No son eficaces los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2004) (párr. 27.1).

Con cargo a los créditos presupuestarios se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2004) (párr. 27.2).

Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. En el caso de los contratos de obra a suscribirse, cuyos plazos de ejecución superen el año fiscal, deben contener, obligatoriamente y bajo sanción de nulidad, una cláusula que establezca que la ejecución de los mismos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Entidad, en el marco de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos correspondientes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2004) (párr. 27.3).

2.2.1.2. Certificación presupuestal

Según el DL 1440, la certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)(párr. a art. 9.1)

La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)(párr. b art. 9.1)

Las unidades ejecutoras de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, a través del responsable de la administración. La ejecución de los ingresos públicos se realiza en las etapas siguientes: presupuesto, y los Gobiernos Locales a través de su Oficina de Presupuesto, emiten la certificación del crédito presupuestario. La certificación del crédito presupuestario es expedida

a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso. (Ministerio de economía y finanzas, 2011)

En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente a la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora, emite y suscribe la previsión presupuestaria, la cual constituye un documento que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.

2.2.1.3 Devengado

Según DL 1440, indica que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Para efectos del registro presupuestal del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. El reconocimiento de devengados que no cumplan con los criterios señalados, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la oficina de administración o la que haga sus veces en la Entidad. El devengado es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

2.2.1.4 Evaluación de eficiencia y eficacia

El DL 1440, indica que la Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. La Evaluación Presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

La evaluación es el análisis de la efectividad de las intervenciones respecto del resultado esperado, de la eficiencia asignativa, de la eficiencia en la provisión de los servicios, y de la eficiencia de los procesos de soporte críticos. Las evaluaciones independientes son realizadas por la Dirección General de Presupuesto Público, de forma directa o tercerizada a personas naturales o jurídicas. Para dicho fin, la Dirección General de Presupuesto Público aprueba mediante directiva los tipos de evaluaciones, fases y especificaciones técnicas que correspondan tomando en cuenta criterios de oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, calidad técnica y transparencia. El diseño y los resultados de las evaluaciones independientes son compartidos y discutidos con las Entidades involucradas. El diseño metodológico y los resultados de las evaluaciones tienen carácter público y son difundidos en su integridad mediante el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, y en los portales institucionales de los Pliegos evaluados. Las Entidades evaluadas, bajo responsabilidad del Titular del Pliego, deben proporcionar la información que requiera la persona natural o jurídica evaluadora, siendo responsables también de la calidad de la citada información. También son responsables de publicar los informes de evaluación en el portal institucional de la Entidad. Dicha publicación se efectúa en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

2.2.1.5. .Eficiencia y efectividad en el gasto público:

La programación de compromisos anual es concordante con una ejecución eficiente y efectiva del gasto público, con la disciplina fiscal y la escala de prioridades que aprueba el Titular del pliego en el marco del artículo 16° de la Ley General. (Arias, 2014)

La eficiencia está basada en una estrategia de largo plazo, para cubrir parte de los requerimientos de financiamiento del sector público a los más bajos costos posibles, sujetos a un grado de riesgo prudente y en concordancia con la capacidad de pago del país. (Melgarejo, 2012)

2.2.2. Variable dependiente: sobrantes de obra

Los bienes que, al término de la ejecución de un Proyecto de Inversión Pública, ostenta la calidad de nuevo y conserva las características físicas. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016)

A la culminación de la ejecución de la Obra, bajo responsabilidad, el Ingeniero Residente con la conformidad del Ingeniero Inspector, debe cumplir con comunicar al Área del Almacén Central, para que proceda al levantamiento del Acta de Saldos y/o sobrantes de materiales, herramientas y equipo y se disponga su internamiento al Almacén correspondiente. El Área de Almacén valorizara los saldos de obra y comunicará a la Oficina Ejecutiva de Contabilidad o quién haga sus veces, con el objetivo de que estos costos sean deducidos del gasto de la obra en lo que respecta a la liquidación financiera. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016)

Los bienes en condición de saldos requieren ser reingresados al Almacén Central, a través de la respectiva Nota de Entrada a Almacén (NEA). La NEA requiere ser registrada en la Tarjeta de Control Visible de Existencias (BINCARD) así como en las Tarjetas Valoradas de Kardex, con indicación del número de la Orden de Compra, nombre del Proyecto de Inversión Pública y número del Pedido Comprobante de Salida (PECOSA) con la que se dio salida al bien, para su conservación, custodia, control del movimiento y destino del mismo. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016)

2.2.2.1. Responsabilidades del almacén central

Los bienes materiales sobrantes provenientes de almacenes de Obras, Proyectos Ejecutados y /o actividades deberán ser verificados por el encargado del Almacén teniendo en cuenta; cantidad, peso medida y fecha de vencimiento según sea el caso, sustentado por Guía de Remisión- Recepción de Bienes debidamente visado por los responsables anotando cualquier observación en su entrega por lo que no se aceptara formato distinto al referido. (Gobierno Regional de Tacna, 2018)

El responsable de Almacén Central del Gobierno Regional de Tacna, velará por el registro y conservación de los materiales reingresados a Almacén, de maneras que garantice su posterior uso. (Gobierno Regional de Tacna, 2018)

Todo reingreso de materiales sobrantes de obra al Almacén Central necesariamente será mediante el Registro de Nota de Entrada al Almacén (NEA), especificando el número de Orden de Compra con su valor correspondiente. (Gobierno Regional de Tacna, 2018)

El Almacén Central deberá aperturar una Tarjeta de Control Visible de Existencias (BINCARD), Kardex; donde se llevará el movimiento de los bienes.

El encargado de Almacén informará en forma separada a la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de todos los reingresos de materiales sobrantes de obras, proyectos y/o actividades que ingresa al Almacén Central. (Gobierno Regional de Tacna, 2018)

En ningún caso el encargado del Almacén recibirá los bienes de Obras, Proyectos y/o Actividades en calidad de Custodia. (Gobierno Regional de Tacna, 2018)

Por ingreso de materiales de segundo uso de Obras, Proyectos y/o Actividades, se debe de recepcionar con una Guía de Internamiento especificando la Obra, Proyecto y/o Actividad de Procedencia y serán depositados en el almacén de Patrimonio destinado a bienes de segundo uso. La salida de dichos bienes será también con Guía de Salida y Acta de entrega. (Gobierno Regional de Tacna, 2018).

2.2.2.2. Cumplimiento de metas

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

- (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta).
- (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta). La Meta Presupuestaria -dependiendo del objeto de análisis- puede mostrar las siguientes variantes:
 - a) Meta Presupuestaria de Apertura. Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura.
 - b) Meta Presupuestaria Modificada. Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal.
 - c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Los objetivos definidos se enuncian en los cambios sociales, económicos, políticos y ambientales que se pretenden alcanzar en la provincia Tacna; los que se conciben a partir de las variables estratégicas identificadas, en concordancia con el escenario apuesta.

Los objetivos del Gobierno Regional Tacna:

- Desarrollar e implementar los Sistemas de Informática y Estadística que facilite el monitoreo y evaluación de la gestión.
- Fortalecer las organizaciones sociales como agentes de desarrollo local.
- Promover la eficiencia en la atención de los programas sociales y de servicios.
- Fomentar y controlar el uso adecuado de los recursos y potencialidades internas.

- Fomentar la cultura tributaria incentivando su cumplimiento.
- Promover las inversiones productivas y de servicios de la Provincia.
- Incrementar los ingresos de generación directa.
- Promover y ejecutar el crecimiento ordenado y armónico de la ciudad, en equilibrio con el medio ambiente.
- Promover y priorizar proyectos de impacto articulando potencialidades.
- Garantizar la red de caminos vecinales y locales con adecuadas condiciones de calidad y de servicios.

2.2.2.3. Liquidación de obra

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado proceso necesario e indispensable para la verificar el movimiento financiero real de la obra o proyecto, que comprende todos los gastos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos (incluyendo la utilización de saldos de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas utilizadas y/o prestadas), maquinarias y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto. Asimismo, se debe considerar los gastos de preinversión (Estudios de pre o factibilidad, expediente, y otros estudios, etc.) así como los gastos de liquidación y compromisos pendientes de pago (devengados), si los hubiere. (Alvarez & Vera, 2010)

2.2.2.3.1. La liquidación Financiera, está comprendida por:

A) Antecedentes presupuestales

Deberá detallarse el presupuesto inicialmente programado, sus variaciones habidas durante el periodo presupuestal. Especificando la resolución que las autoriza, su fuente de financiamiento y el resumen programado a nivel de partidas genéricas. (Villavicencio Gonzales, 2013)

B) Análisis:

Se realizará teniendo en cuenta la información recopilada de la documentación contable original plasmada en el compromiso presupuestal y patrimonial.

Extraída la información sobre la Ejecución Presupuestal u Patrimonial, así como de su Registro en los Auxiliares correspondientes, se consolidará dicha información por correspondientes, se consolidará dicha información por materias específicas del gasto, Acta de conciliación de la ejecución Presupuestal Financiera el que deberá ser suscrita por la Oficina de Contabilidad y la Subgerencia de Supervisión y Liquidación, sirviendo éste de base para el desarrollo de la Liquidación Financiera. (Villavicencio Gonzales, 2013)

Para elaborar el Saldo de materiales en almacén se tendrá en cuenta la información que proporcionara el ingeniero responsable de la ejecución en el informe final; en este cuadro se consignara los materiales que no han tenido salida de almacén, así como el saldo de materiales en cancha (saldo en obra al cumplir la meta), los cuales deberán ser ingresados al almacén mediante una nota de entrada a almacén en el caso de ser materiales nuevos, a fin de que sean rebajados del registro patrimonial, de tratarse de materiales usados serán reingresados al almacén mediante acta par que sean contabilizados en cuentas de orden. (Villavicencio Gonzales, 2013)

2.2.2.4. Control de existencias

Son aquellos que poseen valor o merito, destinados directamente al cumplimiento de los fines o prestación de servicios públicos y administrativos. Las existencias comprenden bienes comprados y mantenidos para su uso en el proceso de ejecución de la Obra.

2.2.2.4.1. Sistema Nacional de Abastecimiento

La finalidad de las presentes normas es asegurar la racionalidad, unidad, eficiencia y eficacia del sistema.

2.2.2.4.2. Normas Generales del Sistema de Abastecimiento:

A) SA.05 Unidad de Ingreso Físico y custodia temporal de bienes:

Todos los bienes adquiridos ingresarán físicamente a la entidad por el Almacén del órgano de Abastecimiento; y para su custodia temporal, esa u otras dependencias aplicarán principios y procedimientos similares. El Almacenamiento es un proceso técnico de Abastecimiento orientado a establecer y aplicar pautas para la ubicación y custodia temporal de bienes en cualquier área física acondicionada con ese fin. La custodia temporal se inicia con la adquisición y la recuperación de bienes, las cuales se realizan en formas y modalidades diversas. El ingreso físico es un acto de incorporación a la entidad, pasando desde fuera de ella hacia adentro a través de un lugar previamente establecido.

El ingreso es acto formal que origina acciones administrativas para certificarlo, acreditar condiciones e incorporar los bienes al conjunto de la entidad. Son bienes todos los elementos materiales, individualizables, mensurables, intercambiables y útiles. Hay acciones técnicas propias al ingreso físico y custodia temporal garantiza acciones racionales y facilitan el control, en congruencia con el principio contable de Unidad de Almacén . (DL 1439 Abastecimiento, 2018).

Los bienes ingresan con la Guía respectiva; comprobándose los datos que contenga: cantidad, peso, números de serie, estado, funcionamiento y otros si fuera pertinente; se dejará constancia del acto de ingreso y de cualquier diferencia.

Los bienes que, en aplicación de normas del Sistema de Contabilidad, se consideran del Activo Fijo luego del ingreso serán codificados por el almacén de Abastecimiento, para identificarlos individualmente. El código contendrá básicamente datos sobre; la entidad, código que corresponde según el Catálogo de Bienes aprobado, número correlativo, código de la Cuenta en que se incluye y lugar al que se asigna. Será colocado en lugar visible del propio bien, de manera indeleble, los códigos serán comunicados a la Dirección General de administración,

responsable de coordinar el control de todo tipo de patrimonio. (DL 1439 Abastecimiento, 2018)

El órgano de abastecimiento de la respectiva entidad, formulará normas específicas de almacenamiento que tendrán aplicación en todas las áreas destinada a la custodia temporal de bienes, tales como: cámaras frigoríficas, silos, áreas de exhibición, zonas oficiales de estacionamiento, áreas de reparación, librerías, farmacias, depósitos, cajas de seguridad, establos, almacenes de venta periféricos o el convencional de dicho órgano, etc.

B) SA.06 Austeridad del Abastecimiento:

En toda previsión, solicitud, obtención, suministro, utilización o administración de bienes y servicios, se aplicarán los criterios e instrumentos pertinentes de austeridad que establezca la entidad a propuesta de la Oficina de Abastecimiento, en concordancia por la política gubernamental. La austeridad no significa dejar de gastar , sino más bien, hacer un mejor uso de los pocos recursos económicos o materiales con los que se cuenta o de los que se dispone. (DL 1439 Abastecimiento, 2018)

La austeridad en el proceso de abastecimiento ha de entenderse como la equilibrada estimación de necesidades de bienes y servicios, el empleo mesurado de los recursos asignados al Gobierno Regional y su adecuada combinación, para obtener más y mejores resultados en beneficio de la colectividad en general. (DL 1439 Abastecimiento, 2018)

La austeridad es condición básica del abastecimiento. Su aplicación, observancia y cumplimiento corresponden a todas las dependencias de la entidad pública, cualquiera sea su denominación, estructura, ubicación, directivos, etc. (DL 1439 Abastecimiento, 2018)

2.2.2.4.3. Supervisión y monitoreo

Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA La Oficina Regional de Administración a través del Área de Almacén de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares, comunicará sobre la disponibilidad en stock de los bienes solicitados.

Autorizado el destino de los bienes en condición de saldos, la unidad orgánica requirente procederá a elaborar el Pedido Comprobante de Salida (PECOSA) y la Guía de Remisión – Almacén, para el retiro de los bienes del Almacén de conformidad al procedimiento establecido. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016)

Asimismo, el Área de Almacén debe cumplir con alcanzar la Guía de Remisión – SUNAT, para formalizar el traslado de los bienes del Almacén Central hacia el Almacén Periférico.

Las Gerencias Regionales de Línea o Unidades Orgánicas favorecidas con el destino de los bienes en condición de saldos, bajo responsabilidad darán el uso debido a las existencias, en concordancia con las especificaciones técnicas del expediente aprobado o la justificación alcanzada, según sea el caso.

No se atenderán ni autorizarán solicitudes presentados por los Jefes de Proyectos que no adjunten la documentación del Informe del Órgano de Supervisión y la solicitud de rebaja de su Plan de Trabajo autorizado para la Ejecución del Proyecto, cuyo conjunto constituye el expediente de la solicitud.

2.2.2.4.4. Control de inventario

Para la atención a las solicitudes de los beneficiarios debe existir un Inventario Físico de materiales y herramientas actualizado a cargo de la Coordinación de Almacén de la Oficina de Abastecimiento. (DL 1439 Abastecimiento, 2018)

2.2.2.4.5. Toma de inventarios

Es un proceso que consiste en verificación física los bienes con los que cuenta la entidad a una fecha dada con el fin de asegurar su existencia real. La toma de inventario permite contrastar los resultados obtenidos valorizados con los registros contables, a fin de establecer su conformidad, investigando las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones del caso. (Directiva N° 1-2013-GR.CAJ-DRA-DPAT, 2013)

Inventario Físico de Bienes Existentes en Almacén, es una forma de verificación física, que consiste en contrastar la existencia o presencia real de los bienes almacenados en los almacenes que cuenta la Sede Central del Gobierno Regional a una fecha determinada.

La labor de realizar la Toma de Inventario Físico de Bienes de los Almacenes de la Sede Central, permitirá lo siguiente:

- Determinar la clase y cantidad actual de las existencias en los Almacenes de la Sede Central.
- Determinar las existencias obsoletas y/o deterioradas del Almacén.
- Constatar la existencia o presencia real de los bienes y materiales almacenados, apreciando su estado de conservación y condiciones de seguridad.
- Determinar los saldos de las existencias físicas de Almacén para los efectos del Balance General al 31 de diciembre de cada año fiscal.

Documento que confiere los resultados obtenidos producto de la toma de inventario en el cual deberá detallarse los bienes en uso institucional, aquellos que no se encuentran en uso en la institución, los bienes prestados a otros organismos que deben ser recuperados, los bienes en proceso de transferencia, la relación de bienes perdidos por negligencia o robo, además de la relación de los servidores que tienen a su cargo dichos bienes, la relación de bienes de procedencia desconocida y la relación de los nombres de los responsables de la redacción del dicho informe. (Directiva N° 1-2013-GR.CAJ-DRA-DPAT, 2013)

2.2.2.4.6. Información de saldos

Es competencia de la Oficina de Abastecimiento, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, estudiar y proponer a la Gerencia de Administración y Gerencia General, los criterios y orientaciones para la mejor aplicación de las medidas de austeridad, sobre bienes y servicios. Entre ellos tenemos los siguientes:

- La estandarización de bienes y servicios: para controlar la excesiva variedad o mixtura de los mismos.

- La relación de los bienes y servicios de los que se puede prescindir, por ser mínimo su requerimiento anual.
- Imprimir en los Cuadros de Necesidades, antes de entregarlos a las dependencias de la entidad, la relación e información básica de los bienes y servicios programables.
- Establecer la cantidad máxima de cada bien o servicio que puede programarse, en función de los objetivos y metas, frecuencia de uso, real cantidad de personal que labora, etc.
- La Oficina de Abastecimiento conducirá el resultado de la austeridad, para proponer su perfeccionamiento.

2.2.2.4.7. Disposición de bienes NEA

Nota de Entrada Almacén (NEA) Documento mediante el cual se registra el ingreso de bienes al Almacén Central o Almacén Periférico por concepto distinto a la adquisición efectuada a los proveedores nacionales y/o internacionales, estas pueden ser donaciones, transferencias, alta de bienes, reingreso de bienes, devoluciones y sobrantes de inventario debidamente sustentados, acción que tiene incidencia contable.

2.2.2.4.8. Utilización de los Saldos:

La Oficina Regional de Administración en base al reporte mensual del movimiento de los bienes en condición de saldos alcanzado por la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares, gestionará ante la Gerencia General Regional la expedición del acto resolutivo que determine dicha condición y la liberación en su utilización. Este acto resolutivo será expedido por el Titular de la Entidad o quien goce de la delegación de dicha facultad, conforme a ley. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016).

Expedida la resolución, esta será notificada a los órganos responsables de la ejecución de proyectos, que encontrándose en ejecución requieran de presupuestos adicionales para la compra de bienes o están en el inicio de su ejecución, con la finalidad de dar uso a las existencias que obran en el Almacén

Central o los Almacenes dependientes, en concordancia con las especificaciones técnicas, debiendo seguir el trámite ordinario para solicitar dichos bienes con el Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA). (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016).

El requerimiento de los bienes en condición de saldos que sea solicitada por los jefes de Proyectos se solicitará ante la Oficina Regional de Administración, sustentado en un Plan de Trabajo, en donde se indicará la justificación de la disposición del bien, sus especificaciones técnicas y la cantidad a utilizar. Asimismo, tratándose de proyectos se deberá acompañar también de la siguiente documentación: Informe del Órgano de Supervisión y la solicitud de rebaja de su Plan de Trabajo autorizado para la Ejecución del Proyecto. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016)

El Jefe de Proyecto requirente de bienes en condición de saldos, debe cumplir con efectuar y solicitar ante quien corresponda, la rebaja respectiva en el presupuesto asignado, bajo responsabilidad. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016)

Las demás unidades orgánicas de la Sede del Gobierno Regional podrán también solicitar los bienes en condición de saldos con la debida justificación. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA, 2016).

2.3. Definición de términos básicos

Acta de terminación de la obra. Documento que contiene la declaración de haber concluido la obra y las condiciones en que se terminaron. (Bravo, 2001)

Almacenamiento. Es el conjunto de actividades orientadas a la ubicación temporal de los bienes en un espacio físico establecido, con el objeto de ser custodiados, en tanto sean trasladados a las dependencias que lo soliciten. (Ayala, 2010)

Bienes. Es todo aquel objeto material o inmaterial, que por sus cualidades permite satisfacer en forma directa o indirecta las necesidades de los proyectos de inversión pública, tales como lubricantes, combustibles, repuestos, materiales de construcción (cemento, fierro, cerámicos, pinturas, etc.), entre otros. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/Gob.Reg.Tacna, 2016).

Ejecución de gasto. La ejecución de gasto está referida a los compromisos contraídos, encendiéndose por compromiso a afectación parcial o total de las asignaciones presupuestarias autorizadas; mediante el documento que corresponda a cada operación, con sujeción a lo dispuesto en la Directiva de Ejecución Presupuestaria. (Alvares, 2016) Ejecución presupuestaria

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011)

Evaluación presupuestaria. Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Expediente técnico de obra. El conjunto de documentos requeridos oficialmente para definir una determinada obra pública. Comprende entre otros: Memoria descriptiva, planos especificaciones técnicas de ejecución de obra, medidos, presupuesto unitario y presupuesto total, Valor referencial, análisis de precios y formulas polinómicas y, si el caso lo requiere estudio suelos, estudio geológico de impacto ambiental, bases de licitación y otros complementarios según el caso. (Flores, 2010).

Fondos públicos. Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan, con arreglo a Ley. (Melgarejo, 2012).

Fuentes de financiamiento. Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Gastos públicos. Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a

los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Chanamé , 2005)

Gestión presupuestaria. Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Informe de liquidación. Es el documento emitido que remite el Ingeniero Residente dando cuenta de la terminación de la obra. (Días, 2003) .

Infraestructura pública. El concepto de infraestructura pública está constituido por las inversiones realizadas por la entidad en obras de servicio público: Los bienes conformantes del concepto de infraestructura pública reúnen las siguientes características: Que sean de la prioridad de la Entidad. Que su vida útil estimada sea mayor de un año. - Que sean destinados para uso público. - Que no estén sujetos a operaciones de venta. - Que no se consuman con el uso. - Que su desgaste por el uso no sea inmediata. - Que sean objeto de acciones de mantenimiento y/o reparación. - Que estén sujetos a depreciación. - Se refiere a las Obras de servicio Público; dentro de la infraestructura pública tenemos: carreteras, puentes, represas, irrigaciones, y otros. Estas obras han sido terminadas y construidas por administración directa y/o contrata. (Salinas , 2009)

Ingeniero residente. Ingeniero y/o Arquitecto funcionario de la entidad, encargado de la dirección técnica de una obra. (Salinas, 2009) .

Inspector de obras. Es el ingeniero civil o arquitecto designado por la dirección de obras para que cumpla las funciones de supervisar y fiscalizar la ejecución de una obra desde su inicio hasta la liquidación de la misma. (Alvarez, 2016).

Liquidación de Proyectos de Inversión Pública. Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de proyecto de inversión pública en el cumplimiento de metas de infraestructura, productivas, sociales y/o de gestión, de conformidad con el presupuesto aprobado en el expediente técnico y deben estar concluidos físicamente; contar con el acta de entrega y recepción del

Proyectos de Inversión Pública de corresponder. (Directiva N° 005-2016-GRCUSCO/GR, 2016).

Nota de entrada de almacén. Documento mediante el cual se registra el ingreso de los bienes en condición de saldos al Almacén, por concepto distinto a la adquisición con Orden de Compra efectuada a proveedores nacionales e internacionales (donación, transferencias, alta de bienes y existencia de saldos de inventarios debidamente sustentados) siendo una acción que tiene incidencia contable. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/Gob.Reg.Tacna, 2016).

Presupuesto. Financiamiento y aplicación de los Recursos Públicos al Plan Operativo Institucional. (Melgarejo, 2012).

Presupuesto participativo. Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Presupuesto por resultados. El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Sobrantes de obra. Se define como sobrantes de proyectos a los materiales de construcción, accesorios y demás bienes retirados de almacén durante la ejecución del proyecto que fueron utilizados durante la ejecución de la misma, encontrándose no íntegros físicamente situación que impide su valorización teniendo la condición de usados, siendo necesaria la definición de su estado (Bueno, Regular, Deteriorado), es determinado y entregado por el Ing^o Responsable, luego de culminado el proyecto mediante un “Acta de Internamiento de Sobrantes de Proyectos”, debiendo ser considerado en el Informe Final; para tal fin, deberá contar con la conformidad del Área de Almacén Central, teniendo la definición de

sobrantes y/o excedentes de las proyectos concluidos por la la entidad, bajo la modalidad de Administración Directa.

Saldo de obra. Condición que se otorga a aquellos bienes que al término de la ejecución de un Proyecto de Inversión Pública, ostenta la calidad de nuevo y conserva las características físicas (sólidos o líquidos), especificaciones técnicas, valor y unidad de medida, cuyo ingreso al Almacén Central se efectúa mediante la respectiva nota de entrada a almacén (NEA), con el objetivo de ser reutilizado en la ejecución de proyectos de inversión pública o en actividades de gestión administrativa. (Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/Gob.Reg.Tacna, 2016).

Donación. Es la transferencia definitiva de materiales, accesorios y demás bienes declarados como saldos o sobrantes de proyectos a título gratuito por la entidad a favor de personas naturales, Asociaciones, Comunidades, Centros Poblados y demás formas de constitución social sin fines de lucro debidamente reconocidas por la autoridad competente.

Acta de entrega y recepción. Documento publico elaborado por los integrantes de la comisión de recepción y liquidación de obra, el residente de obra y el supervisor y/o inspector de obra.

Cuederno de obra. Documento debidamente firmado por el residente e inspector de la obra, foliado y enumerado en todas sus paginas, se abre al inicio de toda la obra, en el cual el inspector o supervisor de obra y el residente de obras, cada uno dentro de sus respectivas atribuciones, anotaran obligatoriamente todas las ocurrencias relevantes, ordenes, consultas y respuestas respecto a la ejecución de la obra.

Entidad. Es la institución propietaria y responsable de la ejecución de las obras en representación del estado, determina si las obras se realizan por la modalidad de ejecución presupuestaria directa o por contrata; tiene vinculo permanente con los ejecutores en todas sus etapas de ejecución a través de sus deferentes organos técnicos y administrativos.

Obra. Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

Unidad ejecutora (UE). De acuerdo a la normatividad presupuestal, es el órgano a cargo de la ejecución de los proyectos de inversión pública (PIP).

Dependencia que cuenta con autonomía técnica para requerir servicios, insumos, equipos, etc. Y emitir conformidad de los mismos, además de informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas.

Proyecto. Entiéndase por proyecto a la obra por ejecutar o en ejecución, representada por el ingeniero residente de obra y asistido por el administrador de obra.

Liquidación de Proyecto. Es el proceso de revisión, análisis y conciliación de la ejecución técnica y financiera de un proyecto de inversión pública ejecutada por una entidad pública, bajo la modalidad de Administración Directa, tiene por objetivo principal, determinar el costo de la ejecución del mismo, debiendo de proceder a contrastarse con la ejecución financiera, a fin de proceder a su aprobación mediante Acto Resolutivo correspondiente.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis General

HG. La ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional, periodo 2019.

3.1.2. Hipótesis Específicos

HE 1. La certificación presupuestal se relaciona con el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Tacna, período 2019.

HE 2. La fase devengado se relaciona con la liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019.

HE 3. La evaluación de eficiencia y eficacia se relaciona con el control de existencias del Gobierno Regional de Tacna, período 2019

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Variable 1: Ejecución presupuestal = X

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

3.2.1.1. Variable 2: Sobrantes de obra = Y

Conjunto de actividades orientadas a un fin específico, con una duración predeterminada. Es la culminación del proyecto, todo proyecto tiene una existencia temporal, y finaliza cuando se cumple con lo establecido. También es llamada fase

de puesta en marcha del proyecto. Cierre es la etapa final de un proyecto en la que éste es revisado, y se llevan a cabo las valoraciones pertinentes sobre lo planeado y lo ejecutado, así como sus resultados, en consideración al logro de los objetivos planteados. Se realizan las pruebas finales de corrección de la solución y la verificación

3.2.1.2. Escala de Medición

Escala de Likert

3.2.2. Definición Operacional

Para hernandez (997), “la definición operacional constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales, que indican la existencia de un concepto teorico en mayor o menor grado”. (p.101)

3.2.2.1. Variable 1: Ejecución Presupuestal

La variable Ejecución presupuestal fue evaluada con las dimensiones Certificación presupuestal, devengado, evaluación de eficiencia y eficacia; las cuales componen el instrumento denominado cuestionario.

3.2.2.2. Variable 2: Sobrantes de Obra

La variable Sobrantes de Obra fue evaluada con las dimensiones Cumplimiento de metas, liquidación de obra, Control de existencias; las cuales componen el instrumento denominado cuestionario.

3.3. Tipo y nivel de investigación

3.3.1. Tipo de Investigación

El presente estudio se considera como una investigación aplicada, tiene por objetivo resolver un determinado problema o planteamiento específico, enfocándose en la búsqueda y consolidación del conocimiento para su aplicación. El uso de conocimiento y los resultados de investigación es una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad” Hernández, Fernández y Baptista (2010) (p.180).

3.3.2. Nivel de Investigación

Descriptiva. Porque estudiaremos las características y atributos de las variables de estudio del presente trabajo de investigación.

Explicativa. Porque tenderemos a la relación causal; que solamente no persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo dilema.

3.4. Diseño de la Investigación

El presente estudio considera como una investigación no experimental debido a que se obtienen los datos directos de la realidad. (Hernandez, 2010)

3.5. Población y Muestra del estudio

3.5.1. Población

La población estuvo compuesta por 30 trabajadores de las diferentes áreas involucradas en la ejecución de obras del Gobierno Regional Tacna.

Tabla 1.
Población

Dependencia	Cantidad
Gerencia de Administración	02
Dirección ejecutiva de Contabilidad	05
Dirección ejecutiva de Abastecimiento	06
Gerencia de obras	05
Almacén	02
Área de Liquidaciones de Obra	10
Total	30

3.5.2. Muestra

Se tomó como muestra al 100% de la población por ser pequeña.

3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos.

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Encuesta: En el presente trabajo de investigación se utilizó como técnica, la encuesta Esta técnica de recolección de dato es cuantitativa. Mediante la encuesta se han obtenido datos de interés sociológico interrogando a los miembros de un colectivo o de una población. Como características fundamentales de una encuesta:

- 1) La encuesta es una observación no directa de los hechos sino por medio de lo que manifiestan los interesados.
- 2) Es un método preparado para la investigación.
- 3) Permite una aplicación masiva que mediante un sistema de muestreo pueda extenderse a una nación entera.
- 4) Hace posible que la investigación social llegue a los aspectos subjetivos de los miembros de la sociedad.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario. El instrumento que se empleó fue un cuestionario, el cual se aplicó a los trabajadores de las diferentes áreas involucradas, a fin de haberse evaluar las variables objeto de estudio.

3.7. Métodos de análisis de datos

El procesamiento de datos se emplea de forma automatizada con la utilización de medios informáticos como el Microsoft Office Excel 2010. Se realizan figuras para visualizar las variaciones entre variables, lo que permite una adecuada interpretación de los datos. Para el proceso estadístico se utiliza el método estadístico de Pearson.

3.8. Aspectos éticos

Conducta profesional del investigador: La investigación se desarrolló considerando los principios éticos de la carrera de contabilidad y finanzas, por tal motivo se tuvo total discreción.

Manejaremos nuestra conducta desde el punto de vista ético respetando el anonimato de los colaboradores que nos proporciona información, se respetar el derecho de autor cuando se tomen párrafos que son de su propiedad o de propiedad ajena. No se manipulan los datos ni resultados obtenidos. Se tiene en cuenta que la investigación a utilizar sea de beneficio a grupos sociales y no sea de beneficio personal con otros fines reñidos con la moral y la fe pública.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción del trabajo de campo

4.1.1. Escala de Medida

La escala de medición es la escala de Likert con 5 puntos, donde los encuestados indicaron los grados de desacuerdo. Las características de esta escala es ser balanceada, con un valor asignado, sin embargo, no tiene la opción para otra opción de ser sin opinión.

Tabla 2.
Escala de Likert

N	ESCALA
1	NUNCA
2	CASI NUNCA
3	A VECES
4	CASI SIEMPRE
5	SIEMPRE

4.1.2. Validación del instrumento

Se solicitará la revisión de las preguntas por parte de un grupo de expertos para obtener sugerencias para mejorar el cuestionario.

4.1.3. Descripción del trabajo de campo

Después de las observaciones por el grupo de expertos se procedió con el trabajo de campo establecido correspondiente a la investigación, con el fin de testear las hipótesis planteadas.

4.1.4. Encuesta presencial

Las encuestas se realizaron en El Gobierno Regional, previo a la entrega del cuestionario se comunicaron a los encuestados la finalidad, los requerimientos y la metodología del estudio para evitar que personas no correspondientes al público contesten la encuesta para que pudieran disminuir los errores en la respuesta. El trabajo de campo se realizó el 15 de marzo del 2020.

4.2. Resultados

4.2.1. Ejecución Presupuestal

4.2.1.1. Certificación presupuestal

Tabla 3.

¿Cree usted que existe una programación presupuestal adecuada?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	3	10.00%
Algunas veces	15	50.00%
Casi siempre	7	23.33%
Siempre	5	16.667%
Total	30	100.0%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

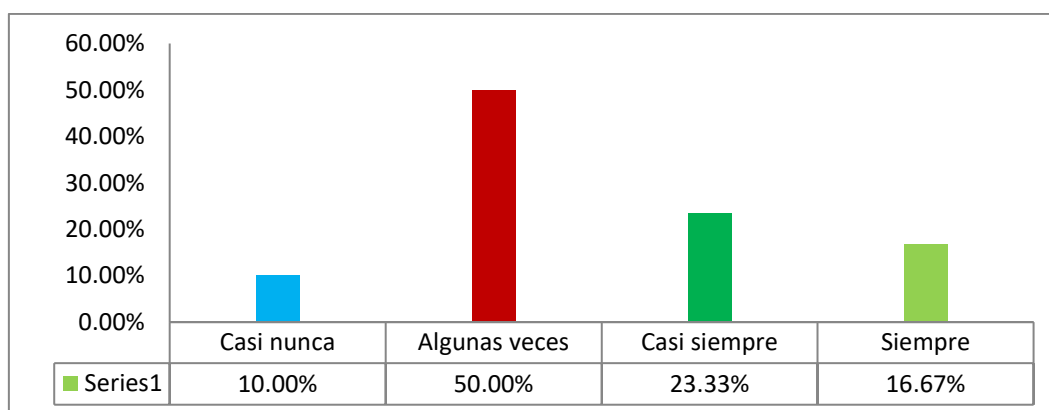


Figura 1. ¿Existe una programación presupuestal adecuada?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si existe una programación presupuestal adecuada. El 50% indica que algunas veces, el 23.33% indica que casi siempre, el 16.67% manifiesta que siempre y el 10% menciona que casi nunca. Observándose que el 60% de los encuestados manifiestan que no existe una programación presupuestal adecuada.

Por lo que a través de la Gerencia de administración se deberá realizar reuniones trimestrales para controlar de manera eficiente la programación presupuestal.

Tabla 4.

¿Cree usted que la captación de recursos financieros está de acuerdo a la programación efectuada?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	9	4.00%
Algunas veces	16	56.00%
Casi siempre	4	24.00%
Siempre	1	16.00%
Total	30	100.0%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

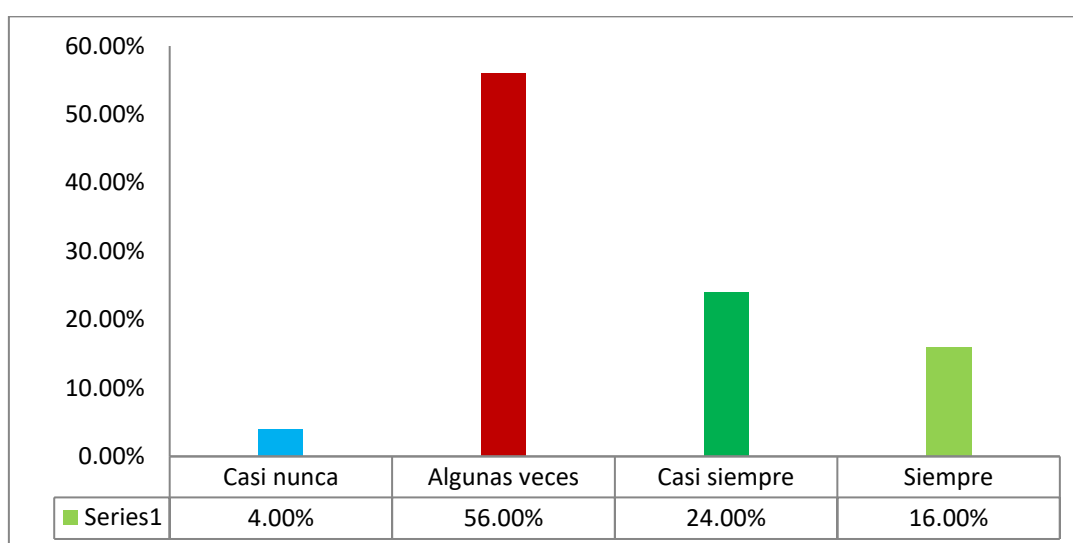


Figura 2. ¿La captación de recursos está de acuerdo a la programación efectuada?

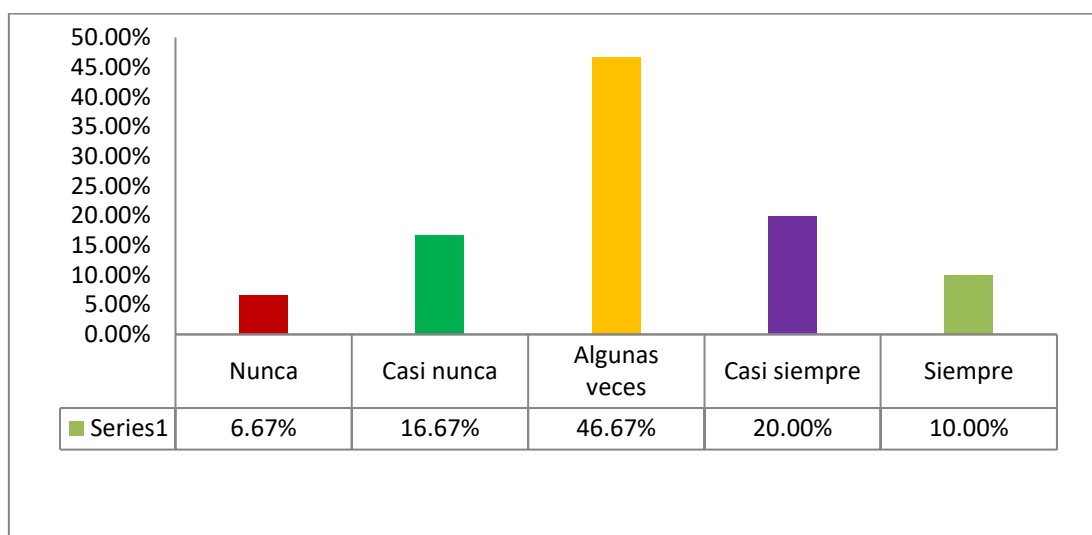
Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si la captación de recursos está de acuerdo a la programación efectuada. El 56% indica que algunas veces, el 4% indica que casi nunca, el 24% manifiesta que casi siempre y el 16% menciona que siempre. Observándose que el 60% de los encuestados no consideran que la captación de recursos este de acuerdo a la programación efectuada. A través de la gerencia de administración se deberá coordinar con las áreas involucradas para verificar que los recursos estén de acuerdo con la programación efectuada.

Tabla 5.*¿Cree usted que se informa oportunamente los saldos presupuestales?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6.67%
Casi nunca	5	16.67%
Algunas veces	14	46.67%
Casi siempre	6	20.00%
Siempre	3	10.00%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 3.** ¿Se informa oportunamente los saldos presupuestales?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se informa oportunamente los saldos presupuestales no ejecutados. El 46.67% menciona que algunas veces, el 20% indica que casi siempre, el 16.67% indica que casi nunca, el 10% manifiesta que siempre y el 6.67% menciona que nunca. Observándose que los encuestados en un 70% indican que no se informan oportunamente los saldos presupuestales no ejecutados. Por lo a través de la gerencia de administración se deberá informar al área de planificación que emita informes mensuales sobre los saldos presupuestales no ejecutados.

4.2.1.2. Devengado

Tabla 6.

¿Considera usted que la asignación de fondos permite cumplir con las obligaciones?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	3	10.00%
Algunas veces	14	46.67%
Casi siempre	9	30.00%
Siempre	4	13.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

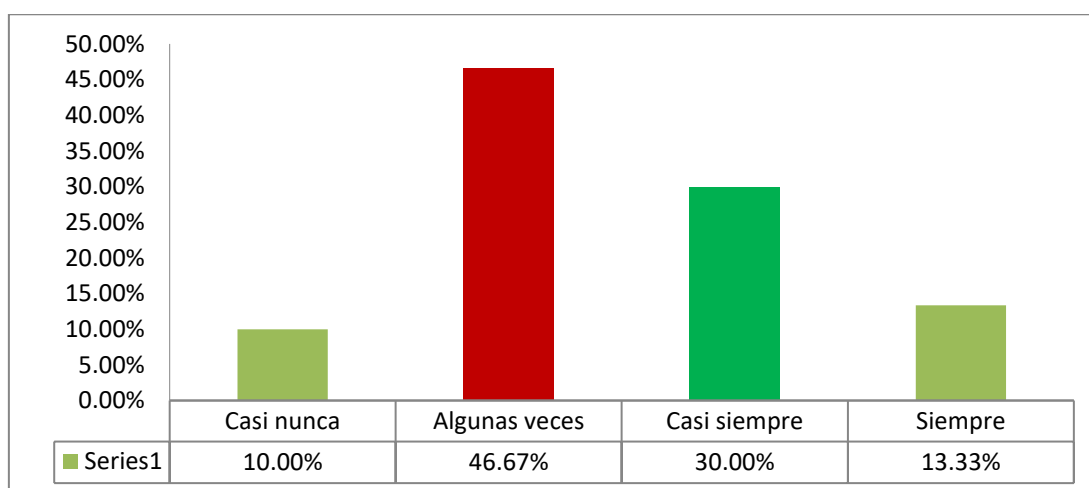


Figura 4. *¿La asignación de fondos permite cumplir con las obligaciones?*

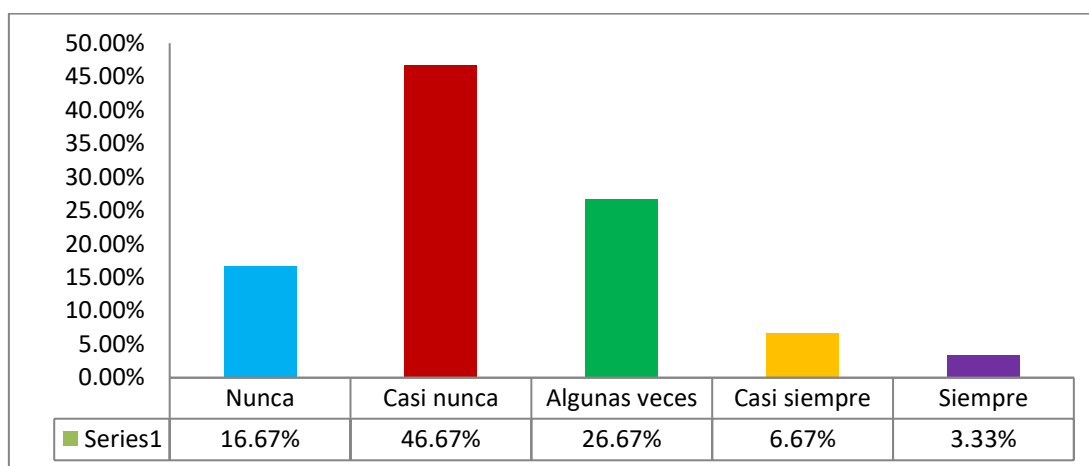
Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si la asignación de fondos permite cumplir con obligaciones oportunamente. El 46.67% indica que algunas veces, el 30% indica que casi siempre, el 13.33% manifiesta que siempre y el 10% menciona que casi nunca. Pudiendo observar que el 56.67% de los encuestados afirman que la asignación de fondos no permite cumplir con las obligaciones oportunamente. Por lo que la gerencia de administración deberá evaluar con las áreas usuarias involucradas si se cumplen las obligaciones oportunamente.

Tabla 7.*¿Cree usted que existen procedimientos para la ejecución de gastos?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	16.67%
Casi nunca	14	46.67%
Algunas veces	8	26.67%
Casi siempre	2	6.67%
Siempre	1	3.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 5.** ¿Existen procedimientos para la ejecución de gastos?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si existen procedimientos adecuados para la ejecución de gastos. El 46.67% menciona que casi nunca, el 26.67% indica que algunas veces, el 16.67% indica que nunca, el 6.67% manifiesta que casi siempre y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que el 90% de los encuestados no consideran que existan procedimientos adecuados para la ejecución de gastos. Es así que la gerencia de administración deberá generar procedimientos adecuados para la ejecución de los gastos.

Tabla 8.

¿Considera usted que existe un control previo para evaluar la documentación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	4	13.33%
Algunas veces	17	56.67%
Casi siempre	6	20.00%
Siempre	3	10.00%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

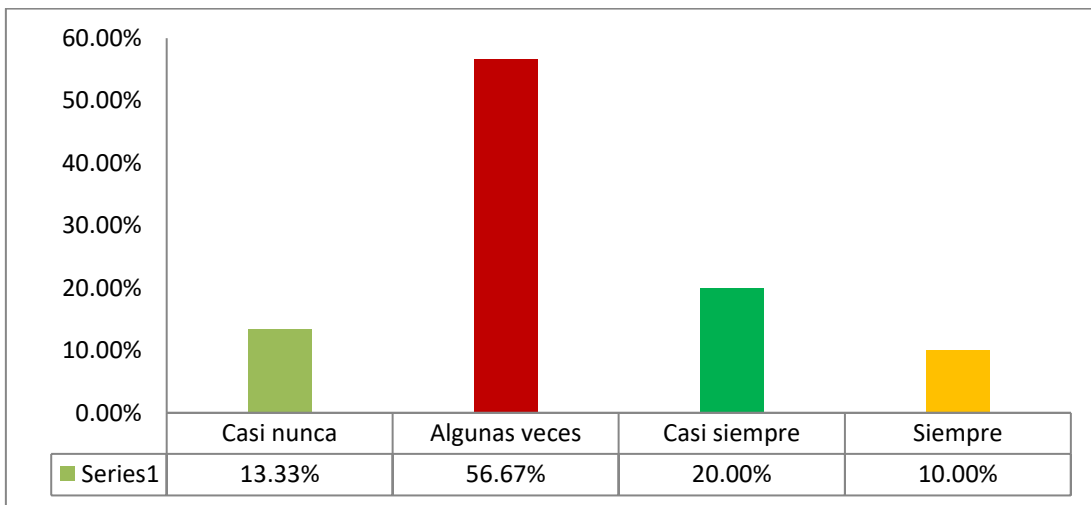


Figura 6. ¿Existe un control previo para evaluar la documentación?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si existe un control previo para evaluar la documentación sustentatoria. El 56.67% indica que algunas veces, el 20% indica que casi siempre, el 13.33% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que siempre. De lo anterior se puede decir que el 70% de los encuestados no consideran que exista un control previo para evaluar la documentación sustentatoria. En consecuencia, la gerencia de administración deberá asignar a una persona por cada área para que realice el control previo y así se evalúe la documentación sustentatoria.

Tabla 9.

¿Cree usted que se cumple con las obligaciones contraídas oportunamente?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	4.00%
Casi nunca	12	48.00%
Algunas veces	15	36.00%
Casi siempre	2	12.00%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

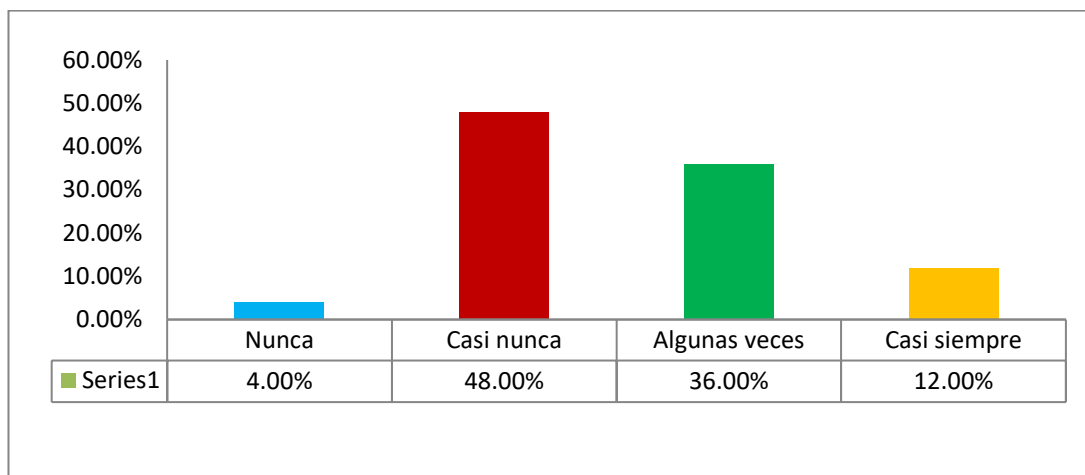


Figura 7. *¿Se cumple con las obligaciones contraídas oportunamente?*

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si considera que se cumple con las obligaciones contraídas oportunamente. El 36% indica que algunas veces, el 48% indica que casi nunca, el 12% manifiesta que casi siempre y el 4% menciona que nunca. De lo anterior se puede decir que en un 52% los trabajadores no consideran que se cumpla con las obligaciones contraídas oportunamente. Por lo que la gerencia de administración deberá evaluar el cumplimiento de las obligaciones y pedir informes semanales.

4.2.1.3. Evaluación eficiencia y eficacia

Tabla 10.

¿Cree usted que se ejecuta las obras de acuerdo a lo programado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	1	3.33%
Algunas veces	18	60.00%
Casi siempre	8	26.67%
Siempre	3	10.00%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

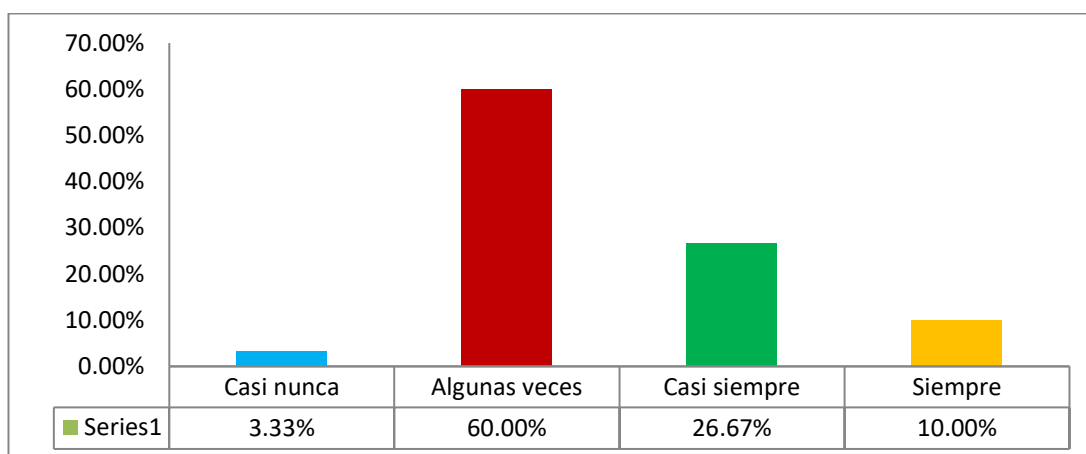


Figura 8. ¿Se ejecuta las obras de acuerdo a lo programado?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si los recursos asignados permiten la ejecución de obras de acuerdo a lo programado. El 60% indica que algunas veces, el 26.67% indica que casi siempre, el 10% manifiesta que siempre y el 3.33% menciona que casi nunca. Observándose que los recursos asignados no permiten la ejecución de obras de acuerdo a lo programado. Por lo que la gerencia de administración deberá controlar los recursos para que permita la ejecución de obras de acuerdo a lo programado.

Tabla 11.

¿Considera usted que la ejecución de la obra pública causa satisfacción de los pobladores?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	43.33%
Casi nunca	6	20.00%
Algunas veces	5	16.67%
Casi siempre	4	13.33%
Siempre	2	6.67%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

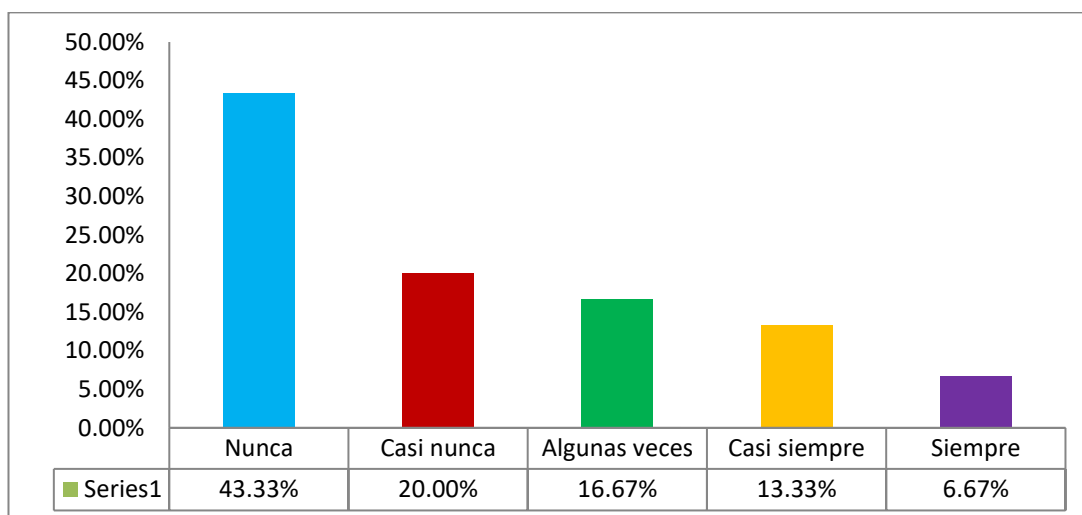


Figura 9. ¿Percibe usted la satisfacción de los pobladores?

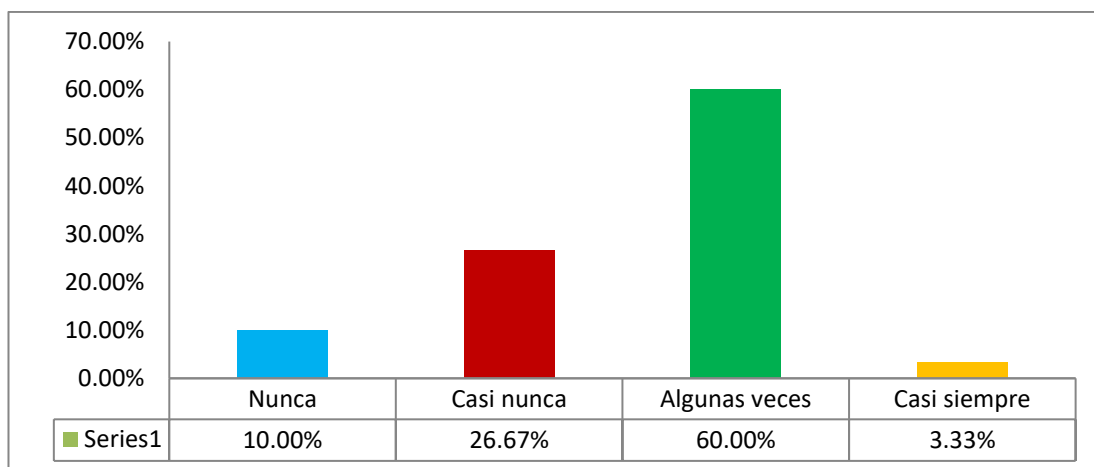
Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se percibe la satisfacción de los pobladores en la ejecución de obras. El 43.33% menciona que nunca, el 20% indica que casi nunca, el 16.67% indica que algunas veces, el 13.33% manifiesta que casi siempre y el 6.67% menciona que siempre. Observándose que en un 63.33% los trabajadores no consideran que la población se encuentre satisfecha con la ejecución de obras. Por lo que la gerencia de administración deberá de evaluar los proyectos con las áreas usuarias involucradas.

Tabla 12.*¿Cree usted que se realiza la evaluación de la ejecución física y financiera?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10.00%
Casi nunca	8	26.67%
Algunas veces	18	60.00%
Casi siempre	1	3.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 10.** ¿Se realiza la evaluación de la ejecución física y financiera?

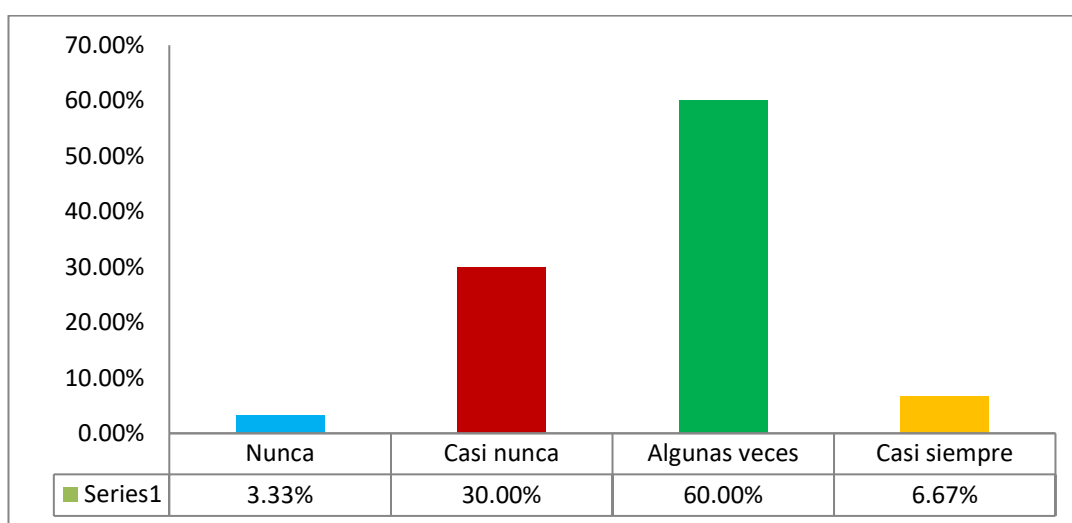
Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se cumple con realizar la evaluación de la ejecución física y financiera. El 60% indica que algunas veces, el 26.67% indica que casi nunca, el 10% manifiesta que nunca y el 3.33% menciona que casi siempre. Observándose que algunas veces se cumple la evaluación de la ejecución física y financiera. Por lo que la gerencia de administración deberá realizar capacitaciones mensuales para mejorar la evaluación de la ejecución física y financiera.

Tabla 13.*¿Cree usted que son adecuados los procesos de integración presupuestal?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3.33%
Casi nunca	9	30.00%
Algunas veces	18	60.00%
Casi siempre	2	6.67%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 11.** ¿Son adecuados los procesos de integración presupuestal?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si son adecuados los procesos de integración y consolidación de ejecución presupuestal. El 60% indica que algunas veces, el 30% indica que casi nunca, el 6.67% manifiesta que casi siempre y el 3.33% menciona que nunca. Observándose que algunas veces los procesos de integración y consolidación de ejecución presupuestal son adecuados. En consecuencia, la gerencia de administración deberá mejorar los procedimientos de los procesos de integración y consolidación presupuestal.

4.2.2. Sobrantes de obra

4.2.2.1. Cumplimiento de metas

Tabla 14.

¿Cree usted que existe un control para el uso de los recursos del Estado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13.33%
Casi nunca	11	36.67%
Algunas veces	12	40.00%
Casi siempre	2	6.67%
Siempre	1	3.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

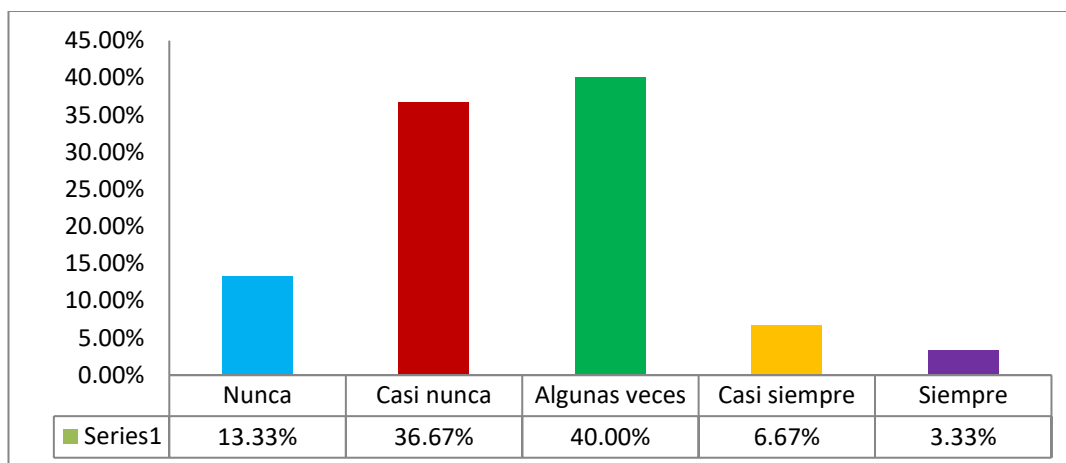


Figura 12. ¿Existe un control para el uso de los recursos?

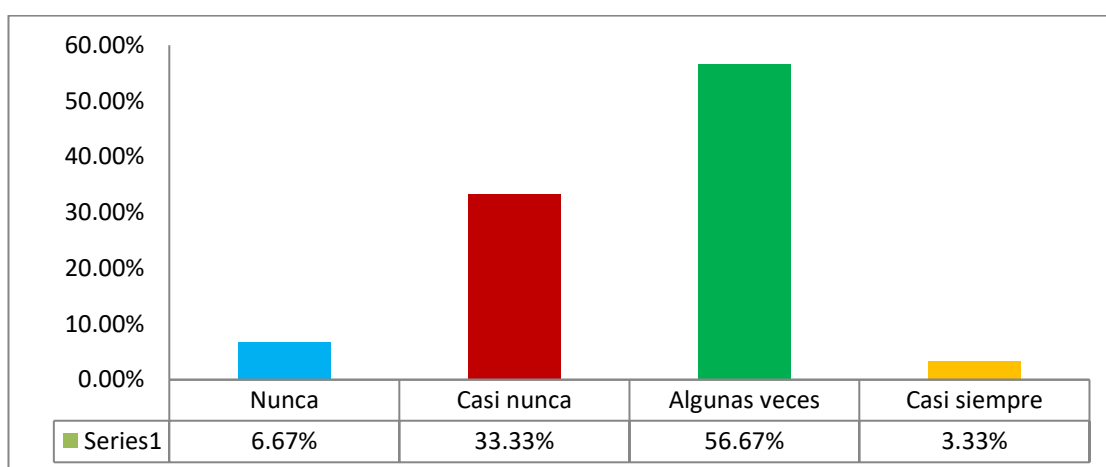
Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si considera que existe control para el uso de los recursos en la ejecución de obras. El 40% menciona que algunas veces, el 36.67% indica que casi nunca, el 13.33% indica que nunca, el 6.67% manifiesta que casi siempre y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que los trabajadores no consideran que exista un control para el uso adecuado de los recursos en la ejecución de obras. Por lo que a través de la gerencia de administración se deberá asignar a una persona encargada para el control del uso de los recursos en la ejecución de obras y deslindar responsabilidades.

Tabla 15.*¿Cree usted que la obra pública se realizó de acuerdo al Expediente Técnico?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6.67%
Casi nunca	10	33.33%
Algunas veces	17	56.67%
Casi siempre	1	3.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 13.** ¿La obra se realizó de acuerdo al expediente técnico?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si la ejecución de las obras se realizó de acuerdo al expediente técnico. El 56.67% indica que algunas veces, el 33.33% indica que casi nunca, el 6.67% manifiesta que nunca y el 3.33% menciona que casi siempre. Observándose que la mayoría de los encuestados coinciden que la ejecución de la obra no fue realizada de acuerdo al expediente técnico. Por lo que a través de la gerencia de administración se deberá realizar capacitaciones para la evaluación de la ejecución de la obra de acuerdo al expediente técnico.

Tabla 16.
¿Reporta usted la ejecución presupuestal?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	13.33%
Casi nunca	9	30.00%
Algunas veces	16	53.33%
Casi siempre	1	3.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

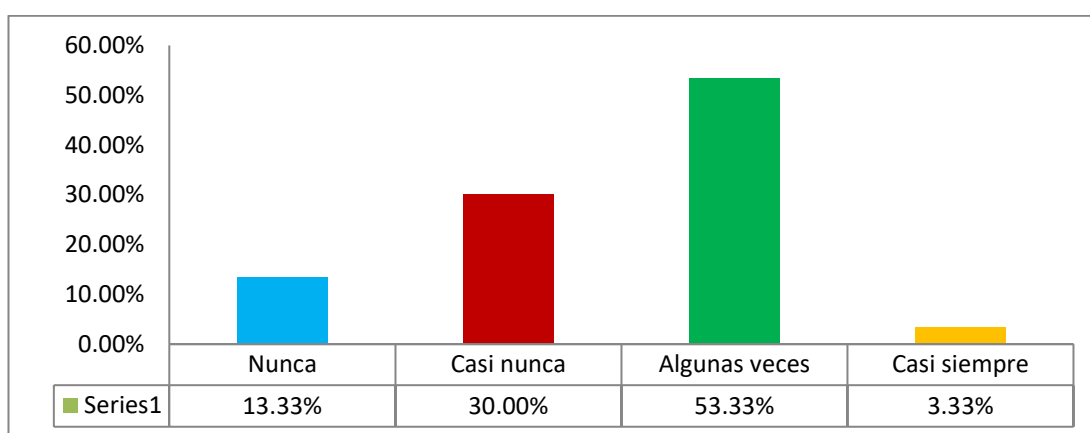


Figura 14. *¿Reporta usted la ejecución presupuestal?*
 Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se reporta la ejecución presupuestal para la toma de decisiones. El 53.33% indica que algunas veces, el 30% indica que casi nunca, el 13.33% manifiesta que nunca y el 3.33% menciona que casi siempre. Observándose que algunas veces se reporta la ejecución presupuestal para la toma de decisiones, por lo que a través de la gerencia de administración se deberá realizar los reportes mensualmente para que se puedan tomar las decisiones pertinentes.

4.2.2.2. Liquidación de obra

Tabla 17.

¿Considera usted que se tiene reportes de ejecución SIAF de cada obra publica?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	16.67%
Algunas veces	12	40.00%
Casi siempre	10	33.33%
Siempre	3	10.00%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

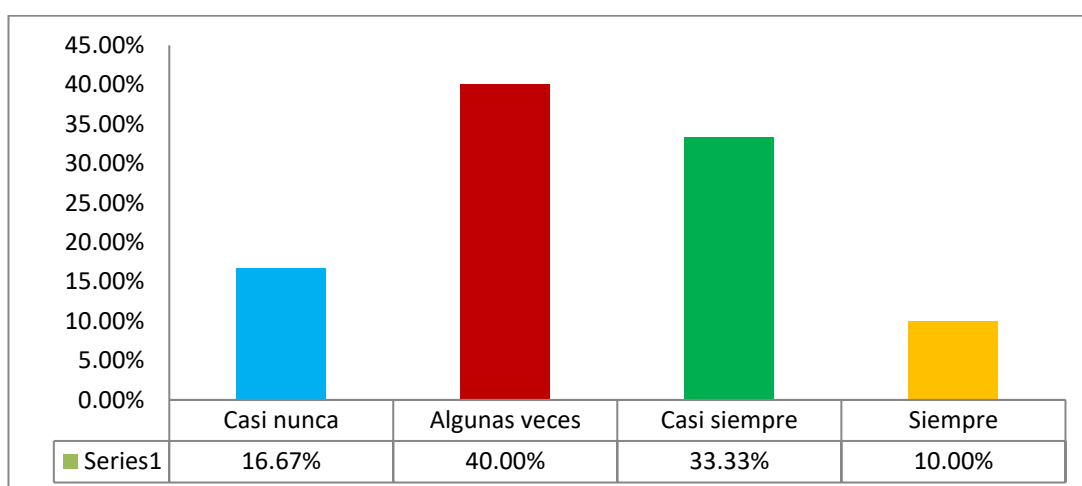


Figura 15. ¿Se tiene reportes de ejecución SIAF de cada obra?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se cuenta con los reportes de ejecución SIAF de cada obra y es acorde al expediente. El 40% indica que algunas veces, el 33.33% indica que casi siempre, el 16.67% manifiesta que casi nunca y el 10% menciona que siempre. Observándose que los reportes de ejecución de SIAF de cada obra no es absolutamente acorde al expediente.

Tabla 18.

¿Conoce usted que se viene conciliando la ejecución del gasto?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	20.00%
Casi nunca	7	23.33%
Algunas veces	11	36.67%
Casi siempre	4	13.33%
Siempre	2	6.67%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

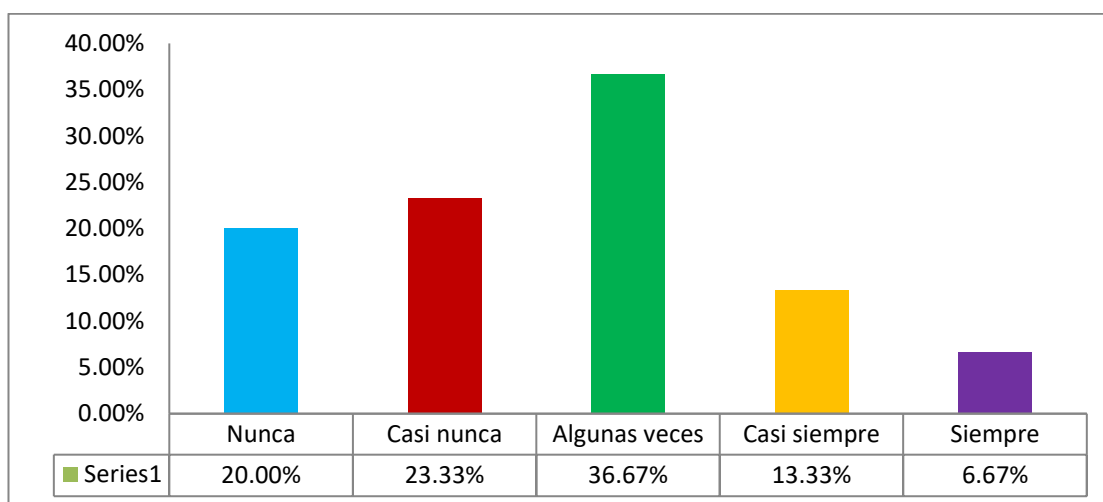


Figura 16. *¿Se viene conciliando la ejecución del gasto?*

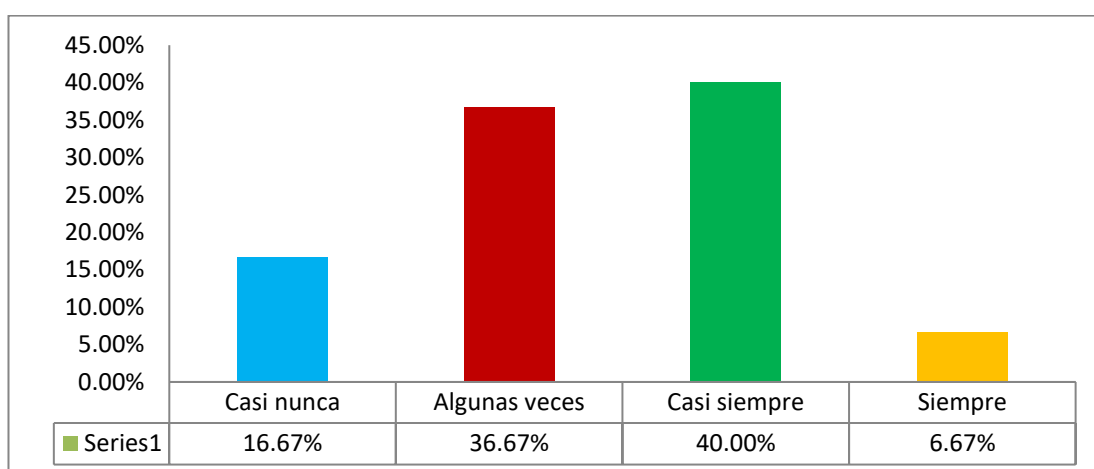
Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se viene conciliando la ejecución del gasto presupuestal y financiera. El 36.67% menciona que algunas veces, el 23.33% indica que casi nunca, el 20% indica que nunca, el 13.33% manifiesta que casi siempre y el 6.67% menciona que siempre. Observándose que no se viene conciliando la ejecución del gasto

Tabla 19*¿Cree usted que se alcanzan los reportes mensuales de la ejecución?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	5	16.67%
Algunas veces	11	36.67%
Casi siempre	12	40.00%
Siempre	2	6.67%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 17.** ¿Se alcanzan los reportes mensuales de la ejecución?

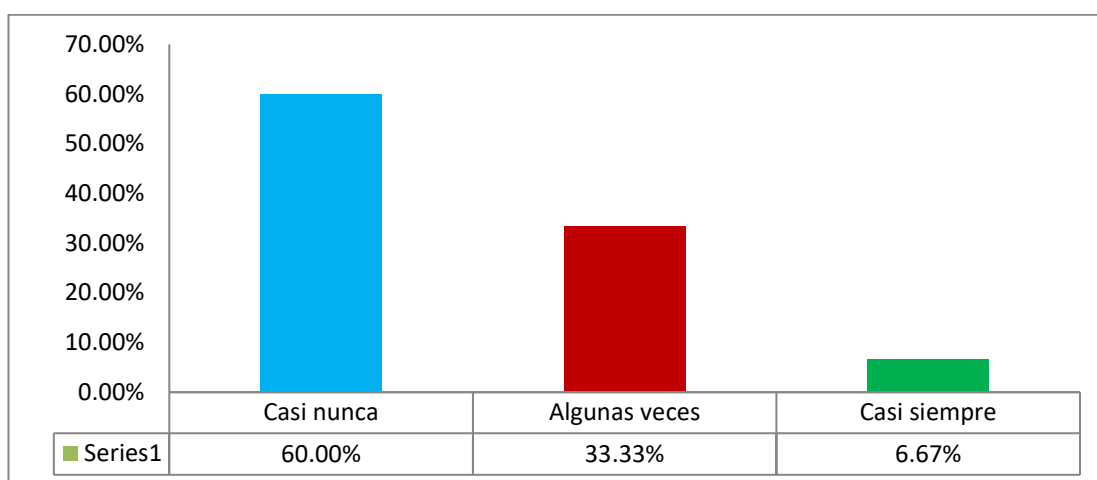
Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si los reportes mensuales de la ejecución financiera se alcanzan oportunamente. El 40% indica que casi siempre, el 36.67% indica que algunas veces, el 16.67% manifiesta que casi nunca y el 6.67% menciona que siempre. De lo anterior se puede observar que los reportes mensuales de la ejecución financiera no se alcanzan oportunamente. Por lo que se deberá informar a la gerencia de administración para que pueda tomar acciones.

Tabla 20.*¿Cree usted que la liquidación financiera cuenta con los reportes financieros?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	18	60.00%
Algunas veces	10	33.33%
Casi siempre	2	6.67%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

**Figura 18.** ¿La liquidación financiera cuenta con los reportes?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si liquidación financiera cuenta con los reportes del SIAF RP de los gastos de obra. El 60% indica que casi nunca, el 33.33% indica que algunas veces, el 6.67% manifiesta que casi siempre. Observándose que casi nunca la liquidación financiera cuenta con los reportes del SIAF RP de los gastos de obra debido a que el personal borra la información en cada nueva gestión. En consecuencia, a través de la gerencia de la administración se deberá asignar a la oficina de informática que resguarde la información diariamente.

4.2.2.3. Control de existencias

Tabla 21.

¿Considera usted que existe un adecuado control de bienes destinados a obra?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	50.00%
Casi nunca	11	36.67%
Algunas veces	3	10.00%
Casi siempre	1	3.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

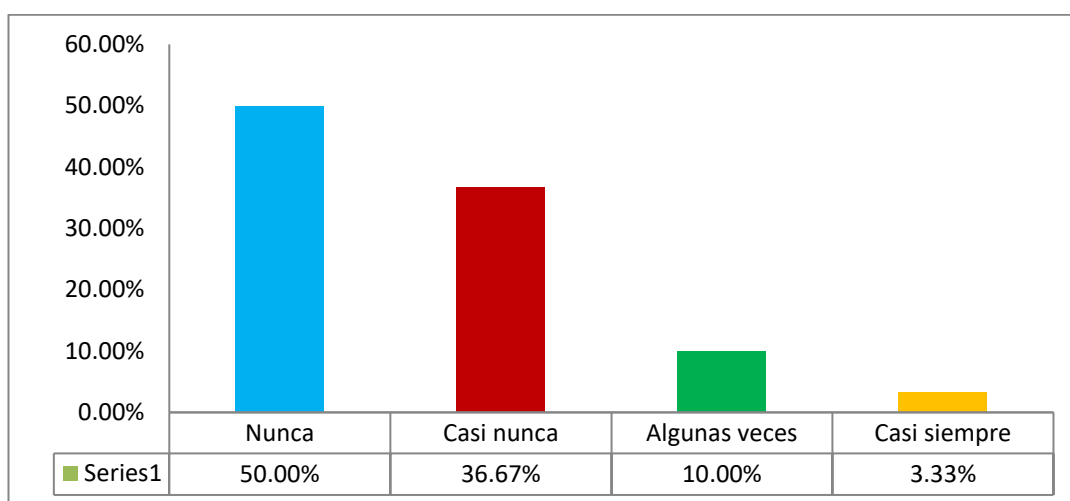


Figura 19. ¿Existe un adecuado control de bienes destinados a obra?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si existe un adecuado control de bienes destinados a obra. El 50% indica que nunca, el 36.67% indica que casi nunca, el 10% manifiesta que algunas veces y el 3.33% menciona que casi siempre. Observándose que no existe un adecuado control de bienes destinados a obra. En consecuencia, a través de la gerencia de administración se deberá realizar procedimientos para mejorar el control de los bienes destinados a la obra

Tabla 22.

¿Cree usted que se reporta la ejecución de existencias en los reportes de inventario?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	16.67%
Casi nunca	12	40.00%
Algunas veces	8	26.67%
Casi siempre	3	10.00%
Siempre	2	6.67%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

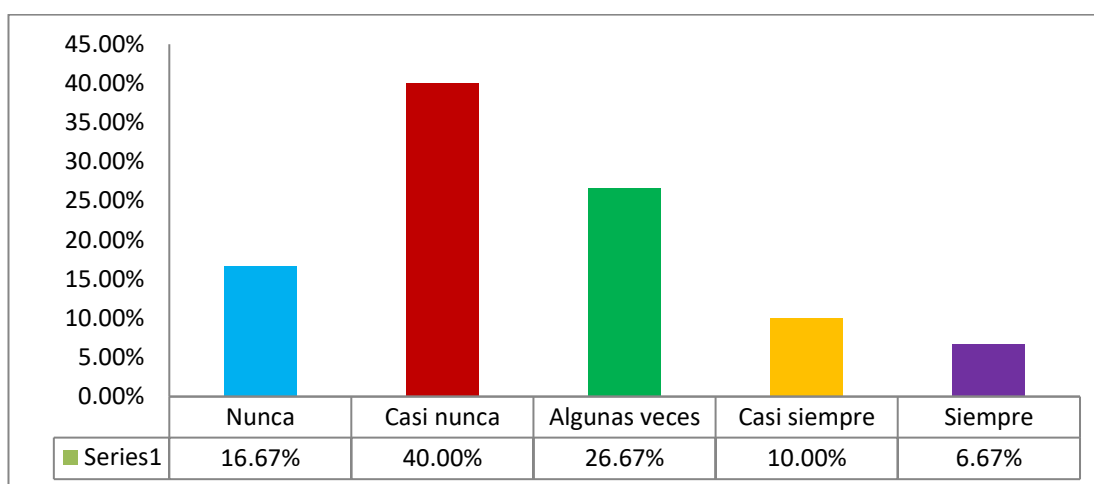


Figura 20. ¿Se reporta la ejecución de existencias en los reportes?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si existe un adecuado control de bienes destinados a obra. El 50% indica que nunca, el 36.67% indica que casi nunca, el 10% manifiesta que algunas veces y el 3.33% menciona que casi siempre. Observándose que no se reporta la ejecución presupuestal para la toma de decisiones. Por lo que a través de la gerencia de administración se deberá informar a la oficina de planificaciones para que reporte el avance de la ejecución.

Tabla 23.

¿Cree usted que existe un adecuado control de bienes sobrantes de obra pública?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10.00%
Casi nunca	6	20.00%
Algunas veces	14	46.67%
Casi siempre	5	16.67%
Siempre	1	3.33%
Total	29	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

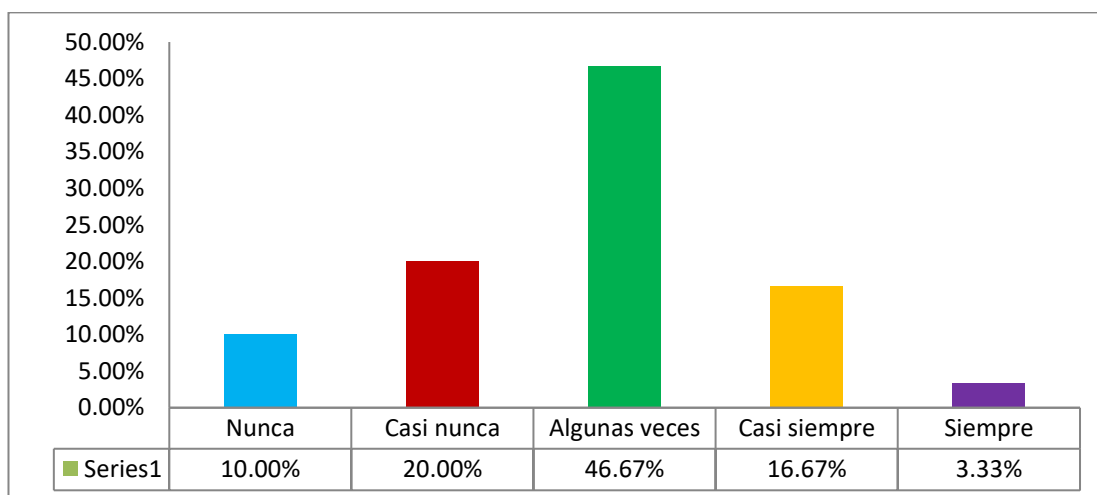


Figura 21. ¿Existe un adecuado control de bienes sobrantes de obra?

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si existe un adecuado control de bienes sobrantes de obra. El 46.67% menciona que algunas veces, el 20% indica que casi nunca, el 16.67% indica que casi siempre, el 10% manifiesta que nunca y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que algunas veces no se reporta la ejecución presupuestal para la toma de decisiones. Por lo que a través de la gerencia de administración deberá pedir los reportes sobre los sobrantes de obra para una adecuada toma de decisiones.

Tabla 24.

¿Conoce usted que Ingresa con Notas de Entradas al Almacén los bienes no utilizados en obra pública?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	10.00%
Casi nunca	10	33.33%
Algunas veces	14	46.67%
Casi siempre	2	6.67%
Siempre	1	3.33%
Total	30	100.00%

Nota: Elaboración Propia - Encuesta

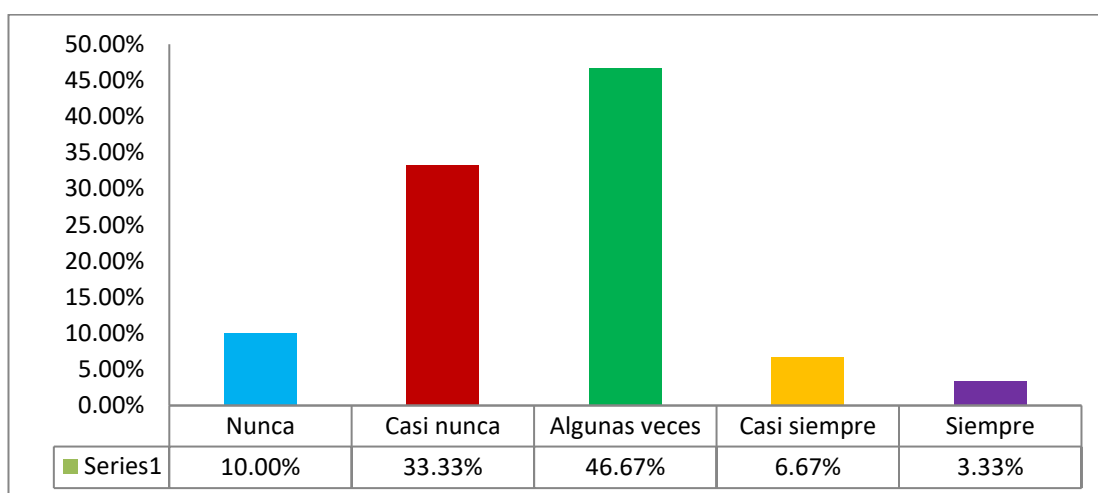


Figura 22. *¿Ingresa con Notas de Entradas al Almacén los bienes no utilizados en obra?*

Nota: Elaboración Propia – Encuesta

En lo que se refiere a si se ingresan con Notas de Entrada al Almacén los bienes no utilizados en obra. El 46.67% menciona que algunas veces, el 33.33% indica que casi nunca, el 10% indica que nunca, el 6.67% manifiesta que casi siempre y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que en algunas veces no se ingresan con NEAs al almacén los bienes no utilizados en obra. Por lo que a través de la gerencia de administración se deberá pedir las NEAs realizadas para su control.

4.3. Comprobación de hipótesis general

Planteamiento de hipótesis

H₀: **Hipótesis nula.** La ejecución presupuestal no se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional, periodo 2019.

H₁: **Hipótesis alterna.** La ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional, periodo 2019.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 25.
Correlación hipótesis general

		Ejecución presupuestal	Sobrantes de obra
Rho de	Ejecución	1,000	,864
	presupuestal	.	,000
	N	30	30
Spearman	Sobrantes de obra	,864	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Conclusión:

Dado que el valor – p (0.000) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula H₀, y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional, periodo 2019, observando una correlación alta de (0.864), quedando demostrada la hipótesis.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se da a conocer que la ejecución presupuestal se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019, En lo que se refiere a la variable independiente sobre ejecución presupuestal, en lo que se refiere a si existe una programación presupuestal adecuada. El 50% indica que algunas veces, el 23.33% indica que casi siempre, el 16.67% manifiesta que siempre y el 10% menciona que casi nunca. Observándose que el 60% de los encuestados manifiestan que no existe una programación presupuestal adecuada. Por lo que a través de la Gerencia de administración se deberá realizar reuniones trimestrales para controlar de manera eficiente la programación presupuestal; En lo que se refiere a si existen procedimientos adecuados para la ejecución de gastos. El 46.67% menciona que casi nunca, el 26.67% indica que algunas veces, el 16.67% indica que nunca, el 6.67% manifiesta que casi siempre y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que el 90% de los encuestados no consideran que existan procedimientos adecuados para la ejecución de gastos. Es así que la gerencia de administración deberá generar procedimientos adecuados para la ejecución de los gastos.

Sobre la Variable dependiente: sobrantes de Obra, en lo que se refiere a si considera que existe control para el uso de los recursos en la ejecución de obras. El 40% menciona que algunas veces, el 36.67% indica que casi nunca, el 13.33% indica que nunca, el 6.67% manifiesta que casi siempre y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que los trabajadores no consideran que exista un control para el uso adecuado de los recursos en la ejecución de obras. Por lo que a través de la gerencia de administración se deberá asignar a una persona encargada para el control del uso de los recursos en la ejecución de obras y deslindar responsabilidades. En lo que se refiere a si existe un adecuado control de bienes sobrantes de obra. El 46.67% menciona que algunas veces, el 20% indica que casi nunca, el 16.67% indica que casi siempre, el 10% manifiesta que nunca y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que algunas veces se reporta la ejecución

presupuestal para la toma de decisiones. Por lo que a través de la gerencia de administración deberá pedir los reportes sobre los sobrantes de obra para una adecuada toma de decisiones. En lo que se refiere a si se ingresan con NEAs al almacén los bienes no utilizados en obra. El 46.67% menciona que algunas veces, el 33.33% indica que casi nunca, el 10% indica que nunca, el 6.67% manifiesta que casi siempre y el 3.33% menciona que siempre. Observándose que en algunas veces se ingresan con NEAs al almacén los bienes no utilizados en obra. Por lo que a través de la gerencia de administración se deberá pedir las NEAs realizadas para su control.

Así también, Villavicencio, (2017) en su tesis titulada: La Ejecución Presupuestal en una Entidad del Sector Público –Lima 2015. se relaciona con el presente trabajo de investigación ya que considera la importancia de la ejecución presupuestal de la ejecución de obras para la toma de decisiones. Obteniéndose entre sus conclusiones que casi siempre tienen una percepción de la ejecución presupuestal debido a que, existe una coordinación. permanente entre la Dirección de Administración de Recursos Hídricos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Huarhua, (2017) En la investigación titulada: Ejecución presupuestaria y Control según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima-2016. Su análisis estadístico mostro un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.0848 demuestra la relación positiva entre las variables y un alto nivel de correlación. En el presente estudio los resultados obtenidos, revelaron que existen pruebas para sostener que: La Ejecución Presupuestaria y el Control Interno tienen significativa correspondencia según el personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016. Estos resultados son similares al presente trabajo de investigación.

VI. CONCLUSIONES

- Primera:** La ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, período 2019. Observándose que no se cuenta con una adecuada ejecución presupuestal relacionada a la ejecución de obras; así mismo en algunos casos la ejecución de la obra no fue realizada de acuerdo al expediente técnico.
- Segunda:** La certificación presupuestal se relaciona directamente con el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Tacna, período 2019. Observándose que no se vienen cumpliendo las metas adecuadamente ya que los reportes de ejecución de SIAF de cada obra no es absolutamente acorde al expediente, no se viene conciliando la ejecución del gasto; que los reportes mensuales de la ejecución financiera no se alcanzan oportunamente esto para la toma de decisiones, por lo que a través de la gerencia se deberá elaborar los procedimientos que permitan mejorar el proceso de liquidaciones.
- Tercera:** La fase devengado se relacionan con la liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019. Observándose que no existe un adecuado control de los devengados para evaluar la ejecución presupuestal y toma de decisiones
- Cuarta:** La evaluación de eficiencia y eficacia se relaciona con el control de existencias del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019 observándose que no se tiene un control adecuado de los bienes destinados a obra. Así mismo, se aprecia que en algunas veces no se ingresan con NEAs al almacén, los bienes no utilizados en obra y o sobrantes.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera:** Coordinar a través de la gerencia de administración y obras, el control de la ejecución presupuestal y los sobrantes de obras a fin de establecer los lineamientos necesarios que permitan un adecuado control de los bienes sobrantes, lo que tiene que ver con el presupuesto asignado a las obras.
- Segunda:** Proponer a través de la gerencia de obras y la oficina de contabilidad a fin de mejorar los lineamientos que permitan contar con los reportes de ejecución del SIAF a fin de conciliar mensualmente la ejecución del gasto, esto conllevará a que los reportes mensuales de la ejecución financiera se alcancen oportunamente. Para la toma de decisiones de los saldos no ejecutados.
- Tercera:** Establecer a través de la gerencia de administración los procedimientos necesarios que permitan contar con los saldos devengados con cargo a las diferentes obras, para efectuar el seguimiento correspondiente.
- Cuarta:** A través de la gerencia de obras elaborar los procedimientos adecuados que permitan un control de los bienes sobrantes de obras, a fin de que estos bienes sean ingresados con sus respectivas NEAs al almacén central para que puedan ser utilizados posteriormente en otras obras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, D. (2014). *Control interno en la ejecución presupuestal del gasto público en la Municipalidad Distrital de Llacanora años 2012 - 2013 (Tesis de Pregrado)*. Cajamarca - Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Ayala, F., & Pineda, H. E. (2016). *Evaluación De La Ejecución Presupuestaria Y El Cumplimiento De Metas Y Objetivos De La Municipalidad Distrital De Kelluyo, Periodos 2014 -2015*. Puno. Perú: (Tesis de pregrado, Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez).
- Chacaltana, E. E. (2018). *La gestión presupuestaria y asignación de recursos en la ejecución del gasto en la universidad nacional jorge basadre grohmann - tacna, periodo 2012 – 2016*. Tacna. Perú: (Tesis de maestria, Universidad Privada de Tacna).
- Chanamé , C. (Septiembre de 2005). *Informe de Consultoría*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/AlcancesyLimitacionesdelosIndicadores.pdf
- Directiva N° 1-2013-GR.CAJ-DRA-DPAT. (2013). Norma el Proceso para la Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, bienes Pesqueros, Activo Fijo y no Depreciable del Gobierno Regional Cajamarca. *Directiva N° 1-2013-GR.CAJ-DRA-DPAT*. Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- DL 1439 Abastecimiento. (30 de setiembre de 2018). Modificación de Norma y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de Materiales de Obras Ejecutadas por Administración Directa en el Gobierno Regional de Junin. *Directiva N° 006-2016/GR-JUNIN/GRI/SGO*, 4. Junín, Junín, Perú.
- DL 1439 Abastecimiento. (25 de setiembre de 2018). Normas Generales del Sistema de Abastecimiento. *Resolución Jefatural N° 118-80-INAP*, 19. Lima, Lima, Perú.

- Dolores, M. (2014). *Modelo de Gestión y Presupuesto Público: el caso argentino entre 1993 y 2012*. Argentina: (Tesis de maestría) Universidad de San Andrés.
- Galarza, M. Y. (2016). *La ejecución presupuestaria y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Camari, sucursal Riobamba, periodo 2004* . Riobamba. Ecuador.
- Gobierno Regional de Tacna. (07 de Julio de 2011). Normas y procedimientos para el uso de materiales y bienes en la condición de saldo y/o sobrantes en el Gobierno Regional de Tacna. *Resolución Ejecutiva N° 165 -2011-PR/GOB.REG.TACNA*. Tacna, Tacna, Perú.
- Guerrero, M. I., & Heras, S. E. (2013). *Análisis De La Ejecución Presupuestaria, En El Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia De San Joaquín En El Período 2012* . (Tesis de pregrado) Universidad de cuenca.
- Hernandez. (2010). *Metodología de la investigacion*. Peru: Esup.
- Huarhua, M. V. (2017). *Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016*. Perú: (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo).
- Melgarejo, L. (2012). Eficacia del presupuesto por resultados en el marco de la planificación estratégica multianual. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 20 N.º 38 pp.65-74 (2012)*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA. (29 de Febrero de 2016). Normas y procedimientos para la administración y disposición de los bienes en condición de saldos y/o sobrantes de los proyectos de inversión publica. *Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2016-GR/GOB.REG.TACNA*. Tacna, Tacna, Perú.

Romero, C. M. (2015). *Baja ejecución presupuestaria en inversión pública en los gobiernos municipales de Bolivia*. Economía latinoamericana. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/15/inversion.html>

Villavicencio Gonzales, F. (Setiembre de 2013). *Diplomado en Residente y Supervisor de Obras Públicas*. Recuperado el Diciembre de 2016, de SlideShare: http://es.slideshare.net/Consultora_KECSAC/modulo-iv-recepcin-elaboracin-de-la-liquidacin-de-obra-y-arbitraje

Villavicencio, R. (2017). *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público - Lima 2015*. Perú: (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo).

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE SOBANTES DE OBRA EN LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2019.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal ¿Cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019?</p> <p>Problemas específicos a. ¿En qué medida la certificación presupuestal se relaciona con el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019? b. ¿Cómo la fase devengado se relaciona con la liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019? c. ¿Cómo la evaluación de eficiencia y eficacia se relaciona con el control de existencias del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019?</p>	<p>Objetivo principal Determinar cómo la ejecución presupuestal se relaciona con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019.</p> <p>Objetivos específicos a. Evaluar si la certificación presupuestal se relaciona con el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019. b. Analiza si la fase devengado se relaciona con la liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019. c. Determinar si la evaluación de eficiencia y eficacia se relaciona con el control de existencias del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019.</p>	<p>Hipótesis Principal La ejecución presupuestal se relaciona directamente con el tratamiento de sobrantes de obra en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019</p> <p>Hipótesis específicas a. La certificación presupuestal se relaciona con el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019. b. La fase devengado se relaciona con la liquidación de obras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019. c. La evaluación de eficiencia y eficacia se relaciona con el control de existencias del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019.</p>	<p>Variable Independiente: Ejecución Presupuestal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Certificación presupuestal 2) Devengado 3) Evaluación eficiencia y eficacia <p>Variable Dependiente: Sobrantes de obra</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplimiento de metas 2) Liquidación de obra 3) Control de existencias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Tipo de investigación</u> Aplicada 2. <u>Diseño de investigación</u> No experimental 3. <u>Nivel de investigación</u> Descriptiva y Explicativa 4. <u>Población</u> La población estará compuesta por 30 trabajadores de las diferentes áreas involucradas en la ejecución y liquidación de obras del Gobierno Regional Tacna. 5. <u>Muestra</u> Se tomará como muestra al 100% de la población por ser pequeña. 6. <u>Técnicas</u> Encuesta 7. <u>Instrumentos</u> Cuestionario

Anexo 2: Matriz de operacionalización

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE SOBANTES DE OBRA EN LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2019

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE: Ejecución presupuestal	El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. (DL 1440, 2018).	La Ejecución Presupuestal, en adelante Ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. (DL 1440, 2018).	1. Certificación presupuestal 2. Devengado 3. Evaluación eficiencia y eficacia	Escala de Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
DEPENDIENTE: Sobantes de obra	Conjunto de actividades orientadas a un fin específico, con una duración predeterminada. Es la culminación del proyecto, todo proyecto tiene una existencia temporal, y finaliza cuando se cumple con lo establecido. También es llamada fase de puesta en marcha del proyecto. Cierre es la etapa final de un proyecto en la que éste es revisado, y se llevan a cabo las valoraciones pertinentes sobre lo planeado y lo ejecutado, así como sus resultados, en consideración al logro de los objetivos planteados. Se realizan las pruebas finales de corrección de la solución y la verificación. (Beriguete, A. 2012).	Representa el conjunto de tareas y actividades que suponen la realización propiamente dicha del proyecto. En esta fase se deberá elaborar un documento de finalización donde se describirá cómo se ha llevado cabo el proyecto, los problemas que se han detectado, la metodología utilizada, la forma de organización, la experiencia ganada, y lo más importante, las conclusiones a las que se llega una vez se ha finalizado el proyecto. (Beriguete, A. 2012).	1. Cumplimiento de metas 2. Liquidación de obra 3. Control de existencias	

Anexo 3: Instrumentos

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información, para desarrollar el trabajo de investigación denominado la Ejecución presupuestal y su relación con el tratamiento de sobrantes de obras en las liquidaciones financieras del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019

Instrucciones:

A continuación, se presenta 24 ítems, cada una de las proposiciones tienen cinco alternativas para responder de acuerdo a su apreciación. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente.

NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

PREGUNTAS	VALORIZACIÓN				
	1	2	3	4	5
Variable Independiente: Ejecución presupuestal					
Certificación presupuestal					
1. ¿Cree usted que existe una programación presupuestal adecuada?					
2. ¿Cree usted que la captación de recursos financieros está de acuerdo a la programación efectuada?					
3. ¿Cree usted que se informa oportunamente los saldos presupuestales?					
Devengado					
4. ¿Considera usted que la asignación de fondos permite cumplir con las obligaciones?					
5. ¿Cree usted que existen procedimientos para la ejecución de gastos?					

6.	¿Considera usted que existe un control previo para evaluar la documentación?					
7.	¿Cree usted que se cumple con las obligaciones contraídas oportunamente?					
Evaluación de eficiencia y eficacia						
8.	¿Cree usted que se ejecuta las obras de acuerdo a lo programado?					
9.	¿Considera usted que la ejecución de la obra publica causa la satisfacción de los pobladores?					
10.	¿Cree usted que se realiza la evaluación de la ejecución física y financiera?					
11.	¿Cree usted que son adecuados los procesos de integración presupuestal?					
Variable Dependiente: Sobrantes de obra						
Cumplimiento de Metas						
12.	¿Cree usted que existe un control para el uso de los recursos del Estado?					
13.	¿Cree usted que la obra pública se realizó de acuerdo al Expediente Técnico?					
14.	¿Reporta usted la ejecución presupuestal?					
Liquidación de obra						
15.	¿Considera usted que se tiene reportes de ejecución SIAF de cada Obra Pública?					
16.	¿Conoce usted que se viene conciliando la ejecución del gasto?					
17.	¿Cree usted que se alcanzan los reportes mensuales de la ejecución?					
18.	¿Cree usted que la liquidación financiera cuenta con los reportes Financieros?					
Control de existencias						
19.	¿Considera usted que existe un adecuado control de bienes destinados a la obra pública?					
20.	¿Cree usted que se reporta la ejecución de existencias en los reportes de inventario?					
21.	¿Cree usted que existe un adecuado control de bienes sobrantes de obra pública?					
22.	¿Conoce usted que ingresa con Notas de Entradas al Almacén los bienes no utilizados en obra pública?					

Gracias por su colaboración...

Anexo 4: Validación de instrumentos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola

Presente

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante egresado de la Universidad Privada Telesup,, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Título.

El título de nuestro proyecto de investigación es "La Ejecución Presupuestal y su Relación con el Tratamiento de Sobrantes De Obra en las Liquidaciones Financieras Del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2019" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,


Luis Teofilo Vera Cori
DNI: 40807176


Elena Mamani Navarro
DNI: 00461840

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante: Aranibar Ocola Juan Guillermo

1.2. Cargo e institución donde labora: Contador General UPT

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario

1.4. Autores del Instrumento: Luis Teófilo Vera Cori y Elena Mamani

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41- 60%	Muy Buena 61- 80%	Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica.				X	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6.INTENCIONALID	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7.CONCISTENCIA	Basado en aspecto teórico científico.				X	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico				X	

III. OPINION DE APLICABILIDAD:.....Es aplicable.....

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 93%



Dr. CPC. Juan O. Aranibar Ocola
JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD

Lugar fecha ,30/11/2020.....

Firma del Experto Informante

DNI 00403411 Telf... 952964244

CARTA DE PRESENTACION

De. Marco Antonio Medina Ocsa

Presente

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante egresado de la Universidad Privada Telesup,, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Título.

El título de nuestro proyecto de investigación es "La Ejecución Presupuestal y su Relación con el Tratamiento de Sobrantes de Obra en las Liquidaciones Financieras Del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2019" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.
Atentamente,



Luis Teófilo Vera Cori
DNI: 40807176



Elena Mamani Navarro
DNI: 00461840

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Medina Ocsa, Marco Antonio
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Estudio Contable Medina & Asociados
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
- 1.4. Autores del Instrumento: Luis Teófilo Vera Cori y Elena Mamani

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41- 60%	Muy Buena 61- 80%	Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica.				X	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6.INTENCIONALID	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					X
7.CONCISTENCIA	Basado en aspecto teórico científico.				X	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	

III. OPINION DE APLICABILIDAD:.....Es aplicable.....

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 93%

Lugar y fecha ,20/11/2020.....



Firma del Experto Informante

DNI N° 06811443 Telf.941526496

Anexo 5: Matriz de datos

*Análisis de Fiabilidad spss.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

23 : preg02 3,00 Visible: 22 de 22 variables

	preg01	preg02	preg03	preg04	preg05	preg06	preg07	preg08	preg09	preg10	preg11	preg12	preg13	preg14	preg15	p
10	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,0	3,0	5,0	3,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
11	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,0	2,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
12	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	2,0	3,0
13	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,0	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
14	2,00	3,00	3,00	1,00	2,00	1,0	2,0	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	1,0	3,0	3,0
15	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	3,0	2,0	3,0	2,0	2,0	3,0
16	3,00	5,00	3,00	3,00	3,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	4,0
17	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,0	3,0	3,0	4,0	4,0	4,0	3,0	4,0	4,0	4,0	3,0
18	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,0	3,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
19	3,00	5,00	3,00	5,00	4,00	3,0	4,0	4,0	3,0	4,0	3,0	3,0	4,0	3,0	3,0	4,0
20	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,0	3,0	4,0	3,0	3,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	4,0
21	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,0	2,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0
22	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	2,0	3,0
23	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,0	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
24	2,00	3,00	3,00	1,00	2,00	1,0	2,0	3,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	1,0	3,0
25	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	3,0	2,0	3,0	2,0	2,0	3,0
26	3,00	5,00	3,00	3,00	3,00	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	4,0
27	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,0	3,0	3,0	4,0	4,0	4,0	3,0	4,0	4,0	4,0	3,0
28	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,0	3,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
29	3,00	5,00	3,00	5,00	4,00	3,0	4,0	4,0	3,0	4,0	3,0	3,0	4,0	3,0	3,0	4,0
30	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,0	3,0	4,0	3,0	3,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	4,0
31																
32																
33																

Vista de datos Vista de variables

Anexo 6: Propuesta de valor

PROPUESTA PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL TRATAMIENTO DE SOBANTES DE OBRA EN EL GOBIERNO REGIONAL, DE TACNA

Introducción

Las competencias del personal no radican en sus recursos materiales que posee, más bien radica en el nivel de capacitación, formación y gestión de sus recursos humanos, demostrando competencias laborales, valores y desarrollo personal y social valiosos, que puedan aportar al crecimiento de la entidad.

Fundamentación:

Asumir las competencias laborales para brindar una adecuada calidad de ejecución del presupuesto a través de la capacitación de los trabajadores, e inculcar los valores y principios necesarios para lograr la armonía y control en el tratamiento de los sobrantes de obra en el Gobierno Regional Tacna.

Propuesta:

1. Implementar un proceso que permita efectuar evaluaciones de desempeño y, en función de los resultados, idear estrategias para desarrollar las habilidades y conocimientos de los trabajadores, teniendo en cuenta los objetivos y metas del Gobierno Regional Tacna.
2. Contar con un programa de capacitación para los trabajadores que les brinde una adecuada formación y preparación para una adecuada ejecución presupuestal, permitiéndoles tener un control de su aprendizaje, maximizando los niveles de eficiencia y eficacia en el afán de mejorar su rendimiento.
3. El presupuesto es considerado un instrumento de planificación, coordinación y control de actividades, con el fin de proporcionar sugerencias o recomendaciones que permitan procesos administrativos eficientes y eficaces, para un tratamiento adecuado de los sobrantes de obra.